

“OBRERISMO” CAPITALISTA-RADICAL

Cómo se pone de manifiesto en el asunto de los tranvías

EL CONTRASTE CON LA POLITICA SOCIALISTA

La prensa rica no ha tenido ni la opinión sobre el asunto de las tarifas tranviarias, al que apenas ha dedicado algunas líneas, primero, y al fin una columna de crónica. Vaya por las páginas en que ha tronado contra el aumento de las tarifas telefónicas, y por el interés que ha puesto en buscar remedios a la crisis ganadera.

Reconocemos que esa prensa ha estado en su papel, y que los que conocemos su índole no podíamos pedirle otra cosa. Es cierto que ella pretende ser intérprete de las necesidades del país, y representar todos los intereses. Pero ya sabemos que, para los diarios grandes, el país no sería digno de existir, siquiera, si no hubiera una clase rica que lo representa y lo personifica.

Los trabajadores, extranjeros o criollos, son igualmente despreciables, aunque haya para ellos, a veces, una palabra de consideración, o de simpatía.

Y desde que los directores y dueños de las grandes instituciones periodísticas han tenido que abandonar sus aspiraciones políticas, tras de muchos y crueles desengaños, nada hay que les aconseje la discreción o las actitudes farsaicas de los politicastros criollos necesitados del apoyo popular.

Esta es la situación de las empresas capitalistas que están sujetas a las leyes o las ordenanzas municipales en el desenvolvimiento de sus negocios, y tienen relaciones permanentes con la gran masa del público.

Ellas — ahí está el ejemplo de las de tranvías — tienen que acudir a todos los medios para el logro de sus pretensiones cuando creen llegado el momento oportuno para aumentar sus ganancias.

No es posible obtener de los poderes públicos, que dependen del voto popular en un país de régimen democrático, la autorización necesaria para elevar el precio de los servicios que tales empresas prestan, sin fundar seriamente un pedido que afecta a la economía de toda la república, cuando se trata de los ferrocarriles, o de una enorme población, como la de la capital, que es el caso de los tranvías.

De ahí que a las empresas de tranvías no les haya quedado recurso de que echar mano para conseguir que se les permita aumentar sus tarifas.

No les basta declararse en una situación financiera desastrosa, y amenazar con la paralización parcial de los servicios.

Tratándose de vencer la resistencia de un cuerpo de origen popular, o electivo, como el concejo deliberante, resulta de gran efecto invocar las necesidades y los derechos del personal asalariado de las empresas. Así, éstas aparecen olvidadas de sí mismas, y en tono patético sus administradores se dirigen al respectivo personal, declarando estar dispuestos a “defenderlos” de ataques o de calamidades que sólo de ellas pueden venir.

Tenemos ya en plena actividad al obrerismo capitalista, que no encuentra oportunidad de revelarse sino cuando trata de justificar un avance al bolsillo de todos los obreros de la gran urbe, encareciendo la vida, al encarecer un servicio indispensable, del que hacen un uso diario, permanente.

El “obrerismo” de las empresas de tranvías no está refutado con los salarios de hambre y el régimen de opresión y abusos que soporta desde hace muchos años el personal de agnéticas.

Es admisible que para no rebajar salarios de \$ 112 y \$ 150 mensuales, a hombres que trabajan de noche, a menudo, con horarios discontinuos que les privan de la libertad y de la regularidad en el descanso de que gozan los obreros de todos los gremios, sea necesario explotar al público, aumentando en un 20 o en un 50 por ciento el precio del boleto de tranvía?

De tal manera, resultaría que para las empresas habría un doble negocio en pagar salarios miserables a su personal: por un lado, se ahorran muchos pesos; y por el otro, la triste situación de los obreros así explotados serviría para justificar nuevos pedidos de elevación de las tarifas.

No admite ese curioso “obrerismo” que los obreros tranviarios se asocien, como los de todos los gremios, para la vigilancia y la defensa de sus intereses, a pesar de necesitarlo como ninguno.

Y, lo único que esperan, hoy mismo, los empresarios “defensores” de su personal, es que fracasen definitivamente sus planes utilitarios para mostrar las garras que en vano tratan de disimular bajo la piel de oveja.

Los “avisos al personal”, difundidos ostentadamente, de una manera calculada, en los coches de las empresas, a pesar de que siempre ha bastado fijarlos en las estaciones, tienden, evidentemente, a arrojar sobre otros la responsabilidad de cualquier tentativa de desmejoramiento de la situación de los trabajadores tranviarios.

En esta emergencia, ¿cuán necesaria sería la organización gremial, libre, y sólida, de los obreros tranviarios? Ella haría también sus cuentas, comenzando por analizar detenidamente las fraguadas por las empresas; y es seguro que llegaría a conclusiones poco satisfactorias para los capitalistas tranviarios.

Pero el personal de las empresas de tranvías choca también con el obrerismo radical, calcado sobre el de las empresas.

La intendencia municipal y la policía han retirado de la circulación, con todo cuidado, aquellos carteles de la Unión obrera local que incitaban a la organización de ese personal.

Otro es la política obrera socialista, que se manifiesta precisamente en el asunto de los tranvías, y que merece un detenido examen.

CONGRESO

Fracaso de la sesión “especial” del senado

Se celebra una breve e inútil reunión en minoría

Y AHORA, ¿HASTA CUANDO?...

Aun cuando era día de sesión ordinaria, el senado había sido convocado ayer a una reunión “especial” para las 15 horas.

Eran las 15.15 cuando se resolvió llamar a sesión con la presencia de tan solo 15 senadores, y la promesa telefónica del número 16 para formar quórum.

A la espera del sensacional acontecimiento, el presidente aprovechó la oportunidad para leer un pequeño discurso con motivo de la muerte del arzobispo, quien recibió un homenaje del cuerpo en minoría. El doctor Bravo se ausentó durante dicha lectura y ocupó su banca después del homenaje en minoría, que consistió en ponerse de pie.

Como parecía inminente la llegada del senador que prometera concurrir para formar quórum, los senadores Torino y Garro, miembros de la comisión de poderes, resolvieron abandonar la casa, pues tenían resuelto ausentarse a la provincia de Jujuy para estudiar, por encargo del senado, el delicado asunto de los cuatro senadores que dicha provincia ha tenido la gentileza de enviar... cuando no es posible aceptarlo más de dos.

Después de una breve incidencia acerca de la composición de esa comisión de poderes que con motivo de la excusación del senador Céspedes, quien adujo no poder trasladarse a Jujuy por razones de salud, fue integrada por el presidente con el senador Luna, pidió la palabra el senador socialista.

Dijo el doctor Bravo que suponía que la reunión en minoría había sido convocada por el presidente con el propósito de comprobar la falta de quórum, y a objeto de que se adoptara una medida para asegurar el regular funcionamiento del H. Senado. Como no se había hecho manifestación alguna en ese sentido, el doctor Bravo repitió la indicación que formulara en la sesión anterior, a objeto de que el presidente, de acuerdo con el artículo 36 del reglamento, dispusiera la citación de los senadores ausentes por dos diarios, invitándolos para la sesión del jueves próximo.

Previo a una protesta del senador Aybar Augier por la fuga de los senadores Garro y Torino, pues en ese momento acababan de hacer su entrada inútil, el senador Soto que venía tarde a integrar el quórum, se puso a votación la indicación del senador socialista, y el secretario proclamó mayoría.

Haciendo honor a su apellido, el senador Caballero no le pareció “honorable” el procedimiento reglamentario de citar por la prensa a los ausentes y pidió se rectificara la votación, dando esta vez resultado negativo.

La secretaría informó acerca de los senadores que habían comunicado su inasistencia — que son tres — y dijo no saber nada de los cinco restantes.

Ante esta manifestación, el doctor Bravo dijo que si no era posible usar las disposiciones reglamentarias para poner término a la situación creada, pones los senadores califican de farsas las medidas propuestas, le parecía preferible declarar disuelto el cuerpo.

Así terminó la famosa sesión “especial” en minoría sin tomarse ninguna resolución acerca de cómo habrá de conseguirse quórum.

Habían transcurrido diez minutos...

Tranvía a 10 centavos

Satisfacción general en el público

Los que no usamos otro medio de locomoción que la “carroza de tutti”, experimentamos ayer, en el acto de abonar el pasaje al guarda, un sentimiento intraducible, pero hondo y efectivo, de satisfacción íntima, como quien se siente al fin libre de una desagradable pesadilla.

El gesto entre disipante y ufano de los pasajeros, hartos ya del engorroso sistema de las estampillas sucias y pesadas, de la búsqueda de cobros, de la compra de cupones, amén de las inevitables disputas con el guarda, por no aceptar éste las estampillas, o por cualquier otra causa, subrayaba más elocuentemente que cualquier comentario el acontecimiento del día.

No faltó, por cierto, tampoco, el pasajero que, resumiendo el pensar general, celebraba en frases chistosas, pero llenas de buen sentido, el triunfo de la campaña pro abaratamiento de los pasajes tranviarios, cuya consecuencia hará que muchas personas, acaso indiferentes hasta ayer ante el despojo de las empresas, se percaten de la importancia que para un hogar pobre tiene el ahorro mensual de unos cuantos pesos.

Sin duda alguna, aparte de las consideraciones de mayor economía en un servicio de suyo indispensable, no era poca la satisfacción del público por haber logrado imponer a las empresas el acatamiento del sistema decimal, claro y sencillo, que rompe con una serie de abusos arraigados, o que se estaban arraigando, a favor de la tolerancia de las gentes.

Es necesario añadir que el día de ayer ha sido, para nosotros, doblemente grato, al considerar la parte que en el triunfo de la buena causa corresponde a LA VANGUARDIA.

Entre las satisfacciones morales que proporciona la tarea periodística, ninguna tan legítima y explicable como la que nos proporciona el ejemplo de lo que puede la constancia y la tenacidad puestas al servicio de una causa justa, y es en este sentido que, sin falsa modestia, pero sin jactancia, participamos del regocijo público, en la seguridad de que este pequeño triunfo ha de alejar en el pueblo la resistencia a los abusos de las grandes empresas.

REGIMEN POLITICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Modificaciones que discutirá la convención constituyente

EN QUE CONSISTEN LAS DISIDENCIAS SOCIALISTAS EN EL SENADO DE LA COMISION DE ESTUDIO

Como se recordará, una de las primeras resoluciones de la convención constituyente de la provincia de Córdoba, tan luego se constituyó, fué distribuir su trabajo entre algunas comisiones, constituidas de su seno, y encargadas, como las similares de los cuerpos colegiados permanentes, de despachar los resultados de su estudio previo de los asuntos.

Una de ellas fué la llamada “de régimen político”, que se formó con los convencionales Julio Rodríguez de la Torre, Pedro J. Frías, Ricardo Bellisle, Benjamín Achával y J. Cortés Funes. Bellisle representaba en la comisión a la minoría socialista, de la cual es miembro.

La comisión se ha expedido, formulando tres dictámenes, pues Bellisle y Cortés Funes suscriben sendas disidencias con el resto de los miembros.

Reseñamos en seguida lo más importante del despacho y de la disidencia socialista, pues la otra reviste escaso interés, sobre todo por su carácter meramente individual.

ABOLICION DEL FEDERALISMO CORDOBES.

El artículo 40. de la actual constitución de Córdoba dice: “La provincia acepta para su gobierno la forma representativa, republicana, federal, como lo establece esta constitución.”

Hay aquí dos características peregrinas, en otras tantas palabras: “acepta” y “federal”.

La provincia es una entidad soberana para dictarse la propia constitución, sin más límite que el de respetar la nacional. ¿Cómo, pues, puede aparecer “aceptando” su ley fundamental? ¿Acaso recibe a ésta de una imposición extraña? Bellisle propone cambiar “acepta” por “adopta”, pero los otros miembros de la comisión mantienen el equivoco.

Cuanto al extraordinario “federalismo” de provincia, ha habido en la comisión mayor acuerdo, y la única discrepancia, en favor de la forma actual, es del señor Cortés Funes. El resto está conforme en borrar el término, que crea una autonomía departamental tan ficticia como ridícula.

LA LEGISLATURA.

Este artículo de la letra constitucional se halla perfectamente reflejado en la organización de la legislatura, y más acuciosamente en la cámara de senadores. Los departamentos aparecen como entidades análogas a los estados de una federación; eligen diputados, en proporción al número de sus habitantes y cada uno tiene su representante en el senado.

El despacho de la mayoría mantiene el sistema bicameralista; Bellisle auspiciaba la supresión del senado. Aquella, a los fines de la elección de diputados, divide a la provincia en doce distritos, en proporción a la población acusada por el último censo, asignando a cada distrito tres diputados, dos por la mayoría y uno por la minoría; la disidencia socialista dice, textualmente:

“La cámara de diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo, por representación proporcional, según el sistema que establezca la legislatura, a cuyo efecto la provincia constituye un solo distrito electoral.”

Se elegirá un diputado para cada 21,000 habitantes o de una fracción no menor de 10,500, con arreglo a la población que arroja el censo nacional de 1914.

Después de cada censo nacional o provincial la legislatura dará una ley estableciendo para el período legislativo siguiente la nueva representación, no pudiendo el número de sus representantes ser disminuido en ningún caso.”

El despacho es unánime al establecer el mandato de cuatro años para los diputados (actualmente es de tres) y la renovación total al final de ese período (actualmente es por terceras partes, todos los años).

Por lo que hace a la otra cámara, si bien la mayoría la mantiene, como decíamos, modifica la forma de su elección: los veinticinco senadores se elegirán por toda la provincia, constituida en un solo distrito; dos tercios de los puestos serán para la mayoría y el tercio restante para repartir proporcionalmente entre las minorías.

Cuanto al tiempo del mandato y a priori de la renovación, hoy aquí es de cuatro años y la última se realiza por cuartas partes anualmente; la mayoría de la comisión modifica lo anterior.

consabido “argentinismo”, que es el salvataje de los que pretenden confundir la patria con sus intereses inconfesables.

He aquí un botón de muestra que da una idea de la propaganda leninista. Se trata de un volante que se repartió a raíz de las pasadas elecciones nacionales. Dice así:

“El crimen de vuestra conciencia.”

“Vosotros los criollos, que os habéis incorporado al Partido Socialista, demostrando con esa condenable actitud que sois incapaces de sostener un gobierno propio y netamente argentino.”

“Por qué no alquiláis, también, un gringo para que os reemplace en la administración de vuestro hogar, y sea éste el verdadero papá de los hijos de tu esposa?”

La sintaxis y el estilo literario del volante son dignos en un todo de gente que cuenta mantener sus privilegios al amparo del analfabetismo ambiente, y evidencia, una vez más, la desesperante orfandad de ideas del partido que, para desgracia del pueblo argentino, está hoy enseñoreado de la república.

ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS.

El representante socialista ha proyectado un inciso nuevo, a agregar a las atribuciones del poder legislativo de la provincia. Dice:

“La legislatura dictará leyes de represión contra los juegos de azar y la distribución o reparto, en los comités políticos, de bebidas alcohólicas, allpentes, tabacos, dinero, pequeños favores y todo oro delicto contra la libre expresión del sufragio; y sobre la formación e inversión de los fondos electorales de los partidos políticos y publicidad de sus balances.”

El resto de la comisión ha resistido tenazmente esta interesante ampliación de atribuciones, y no sería difícil que esgrimieran, en contra de su última parte, el argumento de que invade el fuero de los partidos políticos. Sería un recurso sofístico. La factibilidad de la idea es demostrada diariamente por el hecho de la nueva existencia del Partido Socialista, y de la plena difusión que éste da al movimiento de sus fondos.

EL PODER EJECUTIVO.

En la actualidad, el gobernador y en vice de la provincia duran tres años en sus “empleos”.

Sin discrepancias la comisión amplía a cuatro años el tiempo de sus “funciones”; pero Bellisle propone la supresión del vicegobernador: lo sería, de hecho, el presidente de la cámara legislativa. La mayoría auspiciaba, además, la elección directa de ambos funcionarios, a pluralidad de sufragios del pueblo de la provincia; y el convencional socialista la elección del gobernador por la legislatura.

Esta polarización de las opiniones en el seno de la comisión, ha traído como consecuencia que todos concidían en la supresión de varios artículos — imitativos cuando no copia de los de la constitución nacional, referentes a la elección del primer magistrado — designados a regular el procedimiento de escrutinio y proclamación del o de los miembros del poder ejecutivo; emanen éstos de la legislatura o del pueblo, desaparecen igualmente la complejidad del sistema indirecto.

SUPRESION DE LOS JEFES POLITICOS.

Una institución típica de Córdoba, y de algunas otras provincias, es la de los jefes políticos departamentales.

Estos son verdaderos “señores” de sus comarcas. Intermedios forzados entre el gobernador y los funcionarios y empleados del departamento, son los verdaderos dueños del lote de presupuesto que a aquél le corresponde. Gobierna la policía local, pero la órbita de sus atribuciones es mucho mayor. Cualquier disgusto puede ponerlos en conflicto con los poderes provinciales, y una exigencia traerlos al parlamento nacional. Es, en pequeño, el caso de los caudillos de la época de la organización, cuyas últimas superintendencias degeneradas representan.

Bueno. La comisión de régimen político ha coincidido en la idea de abolir estos cargos, con el título simbólico que encabezaba su reglamentación en la carta provincial. Se habla en el despacho de “régimen de policía”, no ya de “régimen político departamental”, y se centraliza aquella función.

IMPLANTACION DE LAS REFORMAS

La mayoría de la comisión desea que estas modificaciones — de las que, por razones obvias, no hemos tomado en cuenta algunos ligeros detalles — se implanten paulatinamente, y para conseguirlo suscribe varias disposiciones transitorias, que equivalen, todas, a prorrogar, por tiempos más o menos largos, la situación actual, de modo que no haya “sacrificados” a las innovaciones.

En cambio, el representante socialista firma, como única disposición transitoria, la siguiente:

“Los actuales cuerpos y autoridades electivos creados por esta constitución continuarán en su mandato hasta la incorporación de los nuevos funcionarios que deberán ser elegidos dentro de los sesenta días de promulgada la presente reforma.”

Como se ve, el despacho de la mayoría mejora en general la constitución existente en Córdoba, en su parte política.

Y de más está decir lo que significan las disidencias de nuestro compañero Bellisle, en sí mismas y por el estudio que entrañan.

La convención podrá hacer mucho y bueno. La obra previa la apercibe favorablemente.

Centro Socialista femenino

La fiesta infantil del 1º de Mayo

Como en años anteriores, el Centro Socialista Femenino ha resuelto celebrar la magna fiesta obrera y socialista del 1º de Mayo con la tradicional fiesta infantil.

Posiblemente el festival, dedicado al mundo iliputense, se llevará a cabo nuevamente en el espacioso parque Japonés, habiéndose fijado el sábado 28 del corriente para su realización.

A esta fiesta se invitará, por medio de carteles, a todos los niños de la clase trabajadora de la capital.

Se ha encomendado a la compañera Juana María Begoña la redacción de un folleto, para ser distribuido entre los pequeños concurrentes al acto.

A fin de poder sufragar los gastos

CONCEJO DELIBERANTE

La inhumación de los restos del arzobispo

Se pasa a comisión el mensaje de la intendencia solicitando autorización para permitir que se efectúe en la catedral

Actitud absurda y equívoca de la mayoría radical, concentracionista y demócrata

A las 18, con la asistencia de 23 de sus miembros, inició ayer la sesión el concejo deliberante, presidiendo el titular.

Se dio cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura el siguiente proyecto de minuta de comunicación presentado por el señor Iriondo, y que fue aprobado sobre tablas:

"El H. C. D. desea que el D. E. antimo al o a los propietarios del terreno ubicado entre las calles Maturín, Fayandú, Paramaribo y Adasco el desahucio o relleno de terreno del mismo, y en caso necesario, proceda con los medios que dispone a efectuarlo por administración.

LA INHUMACION DE LOS RESTOS DEL ARZOBISPO

Se lee un mensaje de la intendencia adjuntando una nota del ministerio de relaciones exteriores, por la que éste solicita autorización de la comuna para inhumar los restos del arzobispo fallecido, monseñor Espinosa, en la catedral de la capital. La intendencia, a su vez, solicita del concejo de faculte a acceder a este pedido.

Giménez expresa su extrañeza por la actitud del ministerio de relaciones exteriores y de la intendencia, recordando la prescripción terminante del artículo 2307 del digesto municipal, que prohíbe inhumar cadáveres fuera de los cementerios.

Respetuosos de la libertad de pensamiento, y deplorando el fallecimiento de un personaje de cuyas ideas no participamos, no podemos admitir la violación de una ordenanza fundada en las razones más serias.

La catedral es un establecimiento público y no un enterrero. Por ello no es posible consentir que en ella sean inhumados los restos del representante del Vaticano.

Felicitando las disposiciones vigentes sobre la materia son concluyentes y tienen una larga existencia, pues datan desde que Rivadavia secularizó los cementerios suprimiendo el enterramiento en los templos y estableciendo el enterramiento común en la Recoleta.

Terminó proponiendo la consideración sobre tablas de una minuta de comunicación al D. E., a fin de que éste aplique estrictamente la disposición citada del digesto municipal.

El concejal gubernista Gallo, evidenciando una deplorable falta de información, pretendió que el sepelio podía llevarse a cabo previo pago de un "impuesto" que no existe y terminó proponiendo que el concejo se ponga de pie en homenaje al "Jefe de la religión del estado".

Iriondo puso de manifiesto la indiscreción de semejante proposición, defendiendo desoír que no habría reconocimiento general para tal homenaje.

Estas palabras y otras que más adelante pronunciaron otros concejales, hicieron desistir al señor Gallo de su propósito, retirando, en consecuencia, la indicación.

Zaccagnini apoyó la consideración sobre tablas de la minuta presentada por Giménez, haciendo que de los términos mismos del mensaje de la intendencia, así como de las circunstancias, fluyen la necesidad de adoptar de inmediato una resolución.

Pero Casco, haciendo gala de su invariable condición de enredador de asuntos en las marañas del reglamento y chicanas legales de todo género, sostuvo que el asunto debía pasar a Comisión.

Recordando, rebatiendo al concejal oficialista, hace presente la situación de hecho que se originaría en caso de aceptarse el criterio sustentado por el H. C. D. a la siguiente se consumaría, probablemente, la violación de la disposición citada más arriba.

Y a la violación de esta ordenanza, habrá que agregar la de la ley 1565 — incluida en el digesto —, cuyo artículo 24 dispone que la inhumación de los cadáveres no podrá hacerse antes de haber transcurrido 12 horas del deceso. Ni en menor tiempo de 36 horas de producido éste, bajo las penalidades que la misma ley fija a los que contravinieren sus disposiciones.

Se vota la moción de considerar sobre tablas el proyecto de nuestro compañero, siendo rechazada.

Votaron a favor los concejales socialistas, comunista y radical-principista. En contra lo hicieron los radicales, demócratas y concentracionistas.

Mansueto deja constancia de que la votación que acaba de producirse no significa en manera alguna facultar al D. E. a otorgar la autorización solicitada para inhumar los restos del arzobispo en la catedral.

Zaccagnini pone de manifiesto que la votación producida no resuelve nada. El D. E. necesita, sin duda, saber a qué atenerse, ya que no podrá ignorar el entierro que se anuncia para el día siguiente, es decir, para hoy.

El mensaje enviado al concejo no podrá en modo alguno justificar la violación de la ordenanza municipal.

Expresa que es necesario adoptar una resolución en el asunto planteado por la intendencia. Por eso termina proponiendo, en lugar de la minuta de comunicación, un proyecto de resolución desaguantando el permiso solicitado.

Gallo, a su vez, presenta otro recordando el permiso en las mismas condiciones que los acordados últimamente, es decir, mediante el pago de una suma de dinero.

Esta proposición es ardientemente apoyada por otro concejal oficialista, el señor Bergalli; la modifica en el sentido de que la autorización se acuerda gratuitamente. El autor acepta encantado.

Giménez, Mouchet y Giusti se oponen energicamente a esta proposición, por

niendo de manifiesto su carácter de odiosa y peligrosa excepción, la justicia que encierra y la burla a las ordenanzas municipales y a los sentimientos de la población de la capital que su aplicación significaría.

Tedín Uribe, descubriendo la inconsistencia del sesdoidadismo propagado a los cuatro vientos, se opone a la consideración sobre tablas, eludiendo así la emisión oportuna de la opinión y del voto.

Zaccagnini refuta al preopinante sosteniendo la oportunidad y pertinencia de su proposición.

No mueve al sector socialista ningún sentimiento sectario: un alto respeto por los hombres y las ideas inspiran su actitud.

No puede inferirse ningún agravio a la memoria de un hombre por el hecho de exigir que sus restos vayan a descansar entre los del resto de los mortales, tanto más si se trata de un hombre representativo de la iglesia católica, que en sus orígenes predicó la humildad.

Penelón emitió su opinión contraria al rol retrogrado de la iglesia católica y de los prejuicios religiosos en general.

Iriondo, haciéndose cargo de la oposición que manifestaron los concejales radicales a los proyectos presentados, advirtiendo que el mensaje del intendente había pasado a comisión conjuntamente con la minuta de Giménez, propuso se reconsiderara esta última resolución.

Votada nominalmente esta indicación, fue rechazada por 13 votos contra 12. Lo hicieron en contra los radicales, concentracionistas y demócratas, y a favor los socialistas y los concejales comunista y radical principista.

En consecuencia, el concejo, debido a la coherencia e hipocresía con que la mayoría eludió la consideración en oportunidad del asunto, no se pronunció acerca del pedido formulado por la intendencia.

Acto seguido se resolvió, a indicación de Quadri, en el pedido al D. E., a fin de que envíe diversos expedientes relacionados con el establecimiento de negocios y empresas privadas en el interior de los mataderos municipales.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 19.53.

BIBLIOGRAFIA

"La maternidad y el trabajo, la obstetricia y la ginecología en relación al trabajo y sus accidentes", por Juan E. González.

Las materias que forman el tema de este trabajo han merecido, dentro y fuera del país, la atención de los estudiosos, especialistas y no especialistas, hombres de estado, legisladores, etc., que se interesan por el mejoramiento y la conservación de la especie, lo que prueba la trascendental importancia que revisten.

Prescindiendo del aspecto humano y social de la maternidad en sus relaciones con el trabajo y la salud física de la raza, existe un interés económico, nacional, diremos así, que aconseja no perder de vista el valor del elemento hombre como factor primordial de riqueza y bienestar, sobre todo en un país como el nuestro, donde la enorme extensión geográfica, corresponde una población exigua en extremo.

De ahí la necesidad, que el autor reconoce y profesa, de una legislación que haga efectiva la protección moral y material de las madres y los recién nacidos, sin distinción alguna de nacionalidad, estado civil y profesión, que vivan en el país.

Al examinar el problema de la maternidad llamada ilegítima, el doctor González aborda valientemente la cuestión de los prejuicios sociales que hacen de la madre "culpable" un objeto de escarnio y ludibrio, colocándola así en la disyuntiva de aceptar la vergüenza o recurrir al crimen para escapar a ella.

Después de pasar brevemente en revista lo que se hace en Europa y en la Argentina con respecto a la protección de la procreación, y examinar otras cuestiones que tienen atinencia con ella, el autor dedica un capítulo a lo que se debe hacer, a su juicio, para remediar las lagunas y deficiencias observadas en el curso de la obra, reduciéndolas, para su estudio, a tres puntos principales, a saber:

a) La protección maternal legislativa. b) La protección maternal no legislativa, moral y material. c) La protección médica.

Reconoce el autor que el mal es complejo, resultante: a) de una deficiente e ininteligente legislación; b) de una deficiente e insuficiente protección social, material y moral; c) de una deficiente asistencia médica.

De ahí la necesidad de una reforma de la legislación en lo que concierne a los derechos de la madre, como lo han propuesto para Francia, Pinard y Barthelemy en el senado francés, reconociendo a los padres necesitados ciertas prerrogativas en razón de su mayor responsabilidad, garantizandoles trabajo, y acordando igual franquicia a las madres sin recursos, solteras o casadas, y otros derechos accesorios que completan aquellos, con el reconocimiento de que "toda mujer embarazada es eminentemente respetable, y que el hecho de ser casada o soltera no modifica en lo más mínimo la consideración pública que merece ella y su hijo".

"Los Pensadores" publica, en su número de ayer, sendos extractos de los discursos que Nicolás Salmerón y Francisco Pi y Suñer pronunciaron como diputados a las cortes españolas, protestando contra el proceder del gobierno al desconocer y perseguir a los adherentes de la Internacional Obrera.

La publicación se titula "Defensa de la Internacional".

que demande la fiesta, la C. A. del Centro ha acordado efectuar una suscripción, pidiendo los ciudadanos que quieran contribuir a ella dirigirse a Ojameendi 258 y Rivadavia 4413.

IMPUESTO AL MAYOR VALOR

Despacho de la comisión de presupuesto

Suscripto por todos los miembros de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, se ha formulado un despacho sobre el impuesto al mayor valor.

Por el mismo se declara establecido un impuesto al mayor valor de la tierra, considerándose por tal la diferencia entre el valor de adquisición y su precio en el momento de la percepción del impuesto.

El impuesto recaerá exclusivamente sobre el valor de la tierra libre de mejoras, y para calcularlo se reducirá del precio de venta el valor actual de las mejoras, que en ningún caso podrá exceder del costo de ellas y los gastos de adquisición y venta.

El valor de adquisición a los efectos de este impuesto quedará fijado:

1. En el valor atribuido a la tierra en las valuaciones actuales para el cobro del impuesto territorial aumentado en un 10 por ciento, siempre que este valor sea superior al de adquisición según los títulos del enajenante.

2. En el valor de adquisición según los títulos del enajenante cuando este valor sea superior al establecido en el inciso anterior.

3. En el valor que tenía al realizarse la precedente percepción de este impuesto.

El impuesto se aplicará siempre que hubiera transmisión de dominio por actos entre vivos a título oneroso y será a cargo del enajenante y satisfecho en el acto.

La tasa del impuesto al mayor valor quedará fijada en un 5 por ciento cuando la diferencia pase del 10 por ciento y no exceda del 20 por ciento del monto de la valuación y así sucesivamente de:

10 por ciento cuando el aumento supere al 20 por ciento y hasta el 50 por ciento inclusive. 15 por ciento de 51 por ciento a 100 por ciento inclusive. 20 por ciento de 101 por ciento a 200 por ciento inclusive. 25 por ciento de 201 por ciento a 300 por ciento inclusive. 30 por ciento de 301 por ciento a 500 por ciento inclusive. 50 por ciento de 500 por ciento arriba.

Las sociedades anónimas, asociaciones, congregaciones, y todas las personas morales, pagarán el impuesto cada diez años, sobre la base de las valuaciones oficiales, a cuyo efecto denominarán las propiedades que tuvieran.

En este caso el impuesto se pagará como adicional al de contribución directa y su importe será deducido si hubiera enajenación.

El impuesto proyectado regirá para las propiedades situadas en la capital federal y territorios nacionales y será percibido por la respectiva dependencia del ministerio en cuanto a las propiedades situadas en la capital federal y en la zona rural de los territorios nacionales.

En cuanto a los inmuebles ubicados dentro de los ejidos de los pueblos en los territorios nacionales, la percepción del impuesto correrá a cargo de las respectivas autoridades locales.

Del producido del impuesto corresponderá el 30 por ciento de lo percibido en la capital federal a su municipalidad y el excedente ingresará a rentas generales.

En el certificado prescripto por el artículo 21 de la ley sobre impuesto territorial serán agregadas estampillas especiales por el monto del impuesto que llevarán el número de la presente ley, debidamente inutilizadas por la oficina que otorgase ese documento.

La oficina encargada de la recaudación de este impuesto no otorgará el certificado a que se refiere el artículo anterior siempre que el valor asignado a la tierra para su enajenación sea inferior a su valor normal. La oficina en tal caso procederá a fijar el valor venal y actual de la tierra, operación que podrá en conocimiento del enajenante, quien podrá apelar por ante el ministerio de hacienda. El valor así fijado servirá para establecer el monto del impuesto.

Quedan exceptuados del impuesto al mayor valor las propiedades pertenecientes al: a) gobierno nacional; b) consejo nacional de educación; c) ciudades de beneficencia, científicas, artísticas, filantrópicas que no persigan lucro ni repartir dividendos.

Por un último artículo se faculta al P. E. para dictar el reglamento necesario a los fines de ejecución de la ley. Como la aplicación del impuesto se limita únicamente a la capital y territorios, la comisión calcula que su rendimiento alcanzará en lo que resta del año a 6 millones de pesos.

Además de esta limitación en un impuesto que debería ser nacional por su naturaleza, es el caso de recordar que el solo contempla una faz parcial del privilegio del suelo, siendo todavía el más fácil de eludir.

EN LA ADUANA

Habiendo el centro de despachantes de aduana resuelto, en homenaje a la memoria de un empleado fallecido y en señal de protesta por los abusos y arbitrariedades que comete el administrador en contra de los despachantes y empleados de casas de comercio, que están obligados a concurrir diariamente a tramitar los documentos aduaneros, no abonar derechos en el día de ayer, 10 de abril, permitiendo solamente pagar aquellos documentos que vencieran en la fecha.

En conocimiento de tal protesta, el jefe de la oficina de control y pagos preguntó a uno de los concurrentes si abonaría en ese momento derechos, y la contestación de que no lo haría hasta el día siguiente, fue suficiente motivo para ordenar su detención.

Cuál no sería la sorpresa de los presentes al ver que la orden se cumplía, pisoteando en esa forma un derecho indiscutible, amparado por las leyes, de pagar en el momento que se crea conveniente.

Esto sucedió aproximadamente a las 12 y 30 del día, y la sorpresa llegó al colmo cuando se vio a la policía, representada por varios vigilantes de la comisaría 22a, a las órdenes del propio comisario de la sección, desalojando violentamente la repartición aludida y terminando por clausurar las puertas de entrada.

Parece, según rumores que pudimos recoger, que esta medida llegó a conocimiento del ministro de hacienda, y se cree que éste telefónicamente ordenó al administrador reabrir las puertas, lo cual se realizó aproximadamente a las 15 horas.

No ha estado feliz en su resolución el señor Lupo. Tanto más cuanto que esta vulneración de derechos se agrega, en su folio personal, a la lamentable actitud que asumiera, como director de inmigración, oponiéndose a la entrada al país de los trabajadores Gold-

EL ARTE EN LA ESCENA

CERVANTES

El debut de la compañía Volterra defraudó la expectativa despertada.

Era demasiado pomposa la reclame que se hizo en torno de la compañía francesa de M. León Volterra, que anoche debutó en el Cervantes, para que por fuerza de la costumbre abrigáramos nuestras dudas respecto a su verdadera importancia.

Se le ha querido dar una trascendencia tal, que indiscutiblemente vino a conspirar en su contra. El espectáculo que presencié anoche el público porteño no puede ser de calidad más inferior, con el agravante de constituir un reflejo de cosas archiconocidas, carentes de todo interés, huérfano de toda gracia y hasta del decantado "esprit" de que hablaban con tanto orgullo los franceses.

La revista "Paris qui vient", considerada en sus veintidós cuadros, no es más que un desfile de cosas insulsas, sosas, resobadas, cuya mejor cualidad ha de buscarse en la nota procax, más propia del café cantante que de un teatro donde se da libre acceso a las familias.

Es un espectáculo para público de libertinos y de "cocotes", cuyos carteles anunciadores debieran imprimirse en fondo verde, como anticipo preventivo al género libre que se va a presentar.

Si la obra se caracteriza por tan bellos méritos, su parte interpretativa corre parejas. Allí no hay artistas que triunfen por sus dotes, sino un centenar de mujeres, cuya habilidad radica en mostrarse ligeras de ropas, o simplemente como maniqués, para exhibir trajes de dudosa fantasía.

Podría hacerse la excepción del último cuadro, en homenaje a los modistos, y nada más. La señorita Amy, primera figura del elenco femenino, todo lo que vale se reduce a su cara bonita. En el cuadro masculino sólo se puede destacar un nombre, el de M. Randall, a quien conoce ya nuestro público.

Los otros actores son de ínfima categoría y ninguno de ellos se podría medir con cualquiera de nuestros cómicos nacionales. Seamos justos. Valen los de aquí mucho, pero mucho más.

Las decoraciones son de una absoluta pobreza franciscana. Si eso es lo que se hace en el tan decantado Casino de París, de donde dice provenir la compañía que presenta Volterra, confesemos que en nada le envidiamos. Un cortinado más o menos bonito suple la insuficiencia de toda la escenografía.

Y pensar que todo eso cuesta 12 pesos la platea, que se pretendió hacer pasar como el espectáculo nunca visto en Buenos Aires! Es demasiado optimismo o es creerme demasiado analista en estas lides para pretender hacernos digerir semejante plidura.

Hace apenas un año conocimos en la Opera la compañía de Madame Rassinol. Mucho de bueno había en los espectáculos aquellos para poderlos equiparar con los de este señor Volterra. Dentro de lo superficial de ese género, Madame Rassinol ponía un sentido artístico, la nota de buen gusto, el derecho de colores y una deslumbradora fantasía en los trajes. Proporcionó mucho de novedoso, y fueron sus veladas de méritos muy diversas a las que se inician en el Cervantes.

Además, creemos oportuno repetir lo hecho en oportunidades anteriores. El teatro Cervantes fue construido para hacer de él algo así como un templo del buen teatro. Los esposos Guerrero Díaz de Mendoza quisieron legar a esta ciudad, donde lograron señalados triunfos en su labor artística, un teatro de primer orden, para que fuera exponente de la buena escena española y la casa del teatro extranjero en su más elevada manifestación.

Tan superior intento ya se ve a lo que queda reducido: a un teatro de variété, a un vulgar music hall.

Bibliotecas y recreos infantiles

La C. D. de esta institución se reunirá hoy, a las 17, en Rivadavia 4433.

Distritos militares

Un concreto de mala organización

Los distritos militares no brillan por la bondad de su organización. Ahí va un concreto, que se refiere al segundo.

El ciudadano Rolando M. Riviere, clase de 1902, matrícula 1328, debía incorporarse este año a las filas.

Obtiene la excepción militar número 12677, concedida por el juez doctor Anchorena, como comprendido en el artículo 63, inciso b) de la ley número 4707.

En el distrito militar citado se notifica de la excepción con fecha 10 de enero de 1923, y le manifiestan al interesado que, como es lógico, no debe presentarse a la convocatoria.

Sin embargo, anteayer, 9 de abril, el ciudadano Riviere recibe una nueva citación del distrito militar 20., por no haber respondido a la primera.

Gravemente suscribe la nota el teniente coronel Gregorio N. Ferreyra, jefe del distrito, que suscribe también la constancia de la excepción, impresa en la página 29 de la libreta de enrolamiento.

Biblioteca "Juan B. Alberdi"

EL FESTIVAL Y CONFERENCIA DE HOY

A beneficio de esta biblioteca, anexa al Centro Socialista de la sección 17a, San Salvador 5936, se realizará una función y conferencia organizada por la asociación "Protectora de Maldonado", hoy miércoles, a las 20.30 horas, en el cine-teatro Argentino, Santa Fe 4339. Será desarrollado el siguiente programa:

Primera sección — 1. Ouverture por la orquesta; 2. Un estreno cinematográfico; 3. Conferencia por el senador nacional doctor Mario Bravo.

Segunda sección — 1. Sinfonía por la orquesta; 2. Subirá a escena, bajo la dirección del señor Raúl Bianchi, el drama social titulado "Triste ley".

Tercera sección — 1. Sinfonía por la orquesta; 2. Se representará el sainete cómico "Mutatú".

Precios de las localidades — Función completa: Platea y tertulia, \$ 1; palco con cuatro entradas, \$ 5.

EL 3°

Gran Concurso Nacional

DE LOS

SERÁ

SENSACIONAL

Guarden las marquillas vacías

PICCARDO & Cia. Ltda. S. A.

LA ACCION COMUNAL SOCIALISTA

Contra la prórroga de la tarifa tranviaria de 12 centavos

OPOSICION DEL CONCEJAL MANUEL T. LOPEZ

López — Antes de entrar a fundar mi voto, quiero señalar brevemente algunos puntos de que he tomado nota al pasar. Después de oídas las opiniones de los distintos sectores, que han rozado consideraciones doctrinarias, comerciales, prácticas y políticas, no puedo dejar de contestar un pequeño cargo que el señor concejal comunista, Penelón, ha hecho al Partido Socialista, que ha tildado, no alora, sino hace tiempo, una campaña en pro del mantenimiento del boleto a diez centavos, no por razones políticas sino prácticas y económicas en beneficio de la clase trabajadora, que es la que está más obligada a usar el tranvía. No se nos puede acusar de tibieza al haber iniciado en este momento la campaña popular para ilustrar al público, para convencerlo e interesarlo en favor del mantenimiento de los diez centavos que corresponde legalmente mantener.

No hemos dicho, ni vamos a decir la última palabra sobre este asunto. Desearía ser muy breve, y si me fuera posible quisiera encarrilarlo y traerlo al verdadero punto de partida, o sea de la prórroga.

Todos hemos oído historiar los antecedentes iniciados por la fusión de la compañía en 1902, en que se estableció el boleto al precio único de diez centavos. Luego, en 1920, con motivo de la carestía ocasionada por la guerra, se pidió y consiguió el aumento de la tarifa a 12 centavos bajo ciertas condiciones, como ser la de tres años de vigencia, la jubilación para el personal, la ampliación de 30 kilómetros de vías, los balances en español, etc., como lo establece el artículo 20, del contrato de concesión.

Pero últimamente, y en vísperas de la caducidad de esta concesión de emergencia, a mediados de enero de este año, se ha presentado una de las compañías, y como satélite la otra, la de Lacroze, haciendo una nueva proposición de ampliación de una obligación que tenía contraída de construir un subterráneo, aparte de otras que asimismo tenía obligación de cumplir, pero que estaba impedida de hacerlo por otras razones, en el caso del subterráneo a plaza Italia, y de Retiro a Constitución, pero con la condición de ampliar esta concesión y llevando el subterráneo hasta Avellaneda, siempre que se elevara la tarifa a quince centavos, es decir, que por esta prolongación de una línea que tenía acordada por la concesión con tarifa de diez centavos, se quería hacer elevar a quince centavos extendiéndola a todas las otras líneas a nivel que no se prolongarían.

En vista de que eso no se podía resolver de inmediato, se presentan nuevamente las compañías solicitando en el mes de marzo de este año, ya en vísperas de la caducidad, pidiendo una prórroga a fin de que mientras se estudiaba la nueva proposición que ellos hacían para la prolongación del subterráneo que estaban obligados a terminar en diciembre de 1914, se mantuviera la actual tarifa de doce centavos, es decir, que la compañía podría seguir cobrando doce centavos con el servicio que ahora presta, aun cuando no solicitaba esa prórroga por las mismas razones que se le había concedido el aumento.

Las razones que entonces tuvieron gueron las de carestía: los materiales en los años de guerra habían subido enormemente; los jornales tuvieron necesidad de ser aumentados, y por lo tanto, el H. concejo, bien o mal acordado, sancionó esa ordenanza de emergencia, concediéndola por tres años el permiso de cobrar los boletos a doce centavos; pero la compañía se presenta ahora solicitando la prórroga sin alegar que subsistieran esas condiciones de carestía, lo que importaba aceptar tácitamente la no existencia de la misma.

Si no existe la carestía, que fue la razón por la que se le acordó la elevación en el precio del boleto, no había por qué seguir manteniendo esa tarifa, y ya uno de los arifícios de la concesión presume el caso de que se pueda volver a la tarifa de diez centavos, en cuyas circunstancias se re-

tudiarían las otras condiciones que quedarían pendientes, habiéndose acopiado algunas indebidamente, porque la ley de jubilaciones, que es una ley nacional, forzosamente tendrían que aceptar la las compañías, aun cuando no les hubiera acordado ese aumento de tarifas por ordenanza municipal.

Según el informe de la comisión técnica (y no quiero entrar al fondo del asunto), aparece más o menos clara la buena situación de las compañías de tranvías en la actualidad, y digo más o menos clara, porque aun no tenemos todos los elementos de juicio que he tenido en su seno los contadores nombrados por la intendencia para que lo formaran. Y digo más o menos también porque tampoco las compañías han dado cumplimiento a la cláusula que les obligaba a presentar cada seis meses un balance, un detalle del estado de las mismas de cada año, en castellano y especificado con toda claridad.

Dice el artículo 60: "Deben presentar las compañías al D. E. en el primer semestre de cada año un balance completo y detallado de las operaciones realizadas durante el año anterior. Y en otras partes, que no quiero buscar, pero que recuerdo, obliga a las compañías, después de dos años de estar en vigor esta concesión, a presentar la cuenta de su capital, cuenta muy importante para saber lo que corresponde; cuenta que nunca se ha presentado y que los contadores designados por la intendencia han tenido que reducir, y que yo no estoy conforme así con las conclusiones a que han llegado, porque figura en la cuenta capital lo que en el comercio se llama *live*, y que es una cantidad superior a la del valor real pagado. Ese valor en la actualidad ha desaparecido, porque se trata de materiales que hoy no están en uso, materiales pertenecientes a la tracción a sangre que, repito, ha desaparecido y que, por lo tanto, no pueden figurar en las cuentas de las compañías, para la municipalidad por lo menos, como capital real y efectivo existente.

Yo admito que en contabilidad se pueda amortizar en una serie de años un capital que ha desaparecido o que tiende a desaparecer; admito también que para la contabilidad de las compañías ese capital figure para no amortizarse de una sola vez, en una forma imposible, prácticamente ruinosa o impropia; pero no se puede admitir, señores concejales, que la municipalidad acepte como capital efectivo esos materiales que han desaparecido y que en la tracción a sangre, que se han pagado, supongo, con exceso, en una palabra, que se han pagado con lo que en el comercio, como he dicho, se llama el precio de la "live".

En realidad, esos 92 millones — el señor concejal Guerrero o el señor concejal Penelón, no recuerdo cuál de los dos, hablaban de 200 millones... Guerrero — No hablaba yo, sino que son datos suministrados por la facultad de ciencias económicas.

López — Los 92 millones a que llega en conclusión la comisión designada por la intendencia, yo los reduzo no sé en cuánto, porque no podría fijar cifras; los reduzo al valor que podemos apreciar nosotros a ojo de buen cubero.

Guerrico — Eso tendrá que decirlo con el señor concejal Castifedra porque aquí dice 103 millones y pico de pesos oro, que traducido al criollo son 250 millones y pico.

López — No tengo que discutir esto con el señor concejal Castifedra ni con nadie. No voy a llegar al fondo de la cuestión, pero sí a nuestro punto de vista referente a la cuenta capital.

Con motivo de esta presentación de las compañías, el D. E., a quien voy a calificar contra mi costumbre, de odioso, nos ha mandado oficialmente un mensaje suplicándonos a que tratáramos la cuestión de la prórroga y proponiendo esta prórroga de seis meses a favor de las compañías para que fueran examinadas las nuevas proposiciones que rigiera el boleto de doce centavos.

Guerrico — Eso tendrá que decirlo con el señor concejal Castifedra porque aquí dice 103 millones y pico de pesos oro, que traducido al criollo son 250 millones y pico.

López — No tengo que discutir esto con el señor concejal Castifedra ni con nadie. No voy a llegar al fondo de la cuestión, pero sí a nuestro punto de vista referente a la cuenta capital.

Con motivo de esta presentación de las compañías, el D. E., a quien voy a calificar contra mi costumbre, de odioso, nos ha mandado oficialmente un mensaje suplicándonos a que tratáramos la cuestión de la prórroga y proponiendo esta prórroga de seis meses a favor de las compañías para que fueran examinadas las nuevas proposiciones que rigiera el boleto de doce centavos.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

(Servicio de la agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales)

DICE CUNO QUE MIENTRAS FRANCIA NO ESTE DISPUESTA A NEGOCIAR SOBRE UNA BASE EQUITATIVA, ALEMANIA CONTINUARA RESISTIENDO

INFORMACIONES FRANCESAS DICEN QUE EN ALEMANIA HOY SESIONARA LA COMISION DE ARMAMENTOS DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA

LA SITUACION ECONOMICA HA EMPEORADO

LA PRODUCCION HABRIA DISMINUIDO

EL PONENTE DE ESA COMISION DESMIENTE QUE EXISTA DISPARIDAD DE OPINIONES

LA DELEGACION ARGENTINA PROPONE QUE LA CONFERENCIA MITA UN VOTO EN FAVOR DEL ARBITRAJE, COMO MEDIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS ENTRE LOS ESTADOS

DIO LUGAR A UNA IMPONENTE MANIFESTACION OBRERA EL SEPELIO DE LAS VICTIMAS DE ESSEN

Alemania continuará la resistencia

La producción habría disminuido

Sufrió una derrota el gobierno británico en los comunes

La provocó el debate de las previsiones del presupuesto

LONDRES, 10 — En la sesión que se realizó hoy en la cámara de los comunes, el gobierno sufrió una derrota. Durante la discusión de las previsiones del presupuesto.

Nuevo impuesto. — LONDRES, 10 — El redactor político de "The Morning Post", dice que el conde de Salisbury, Stanley Baldwin, ha resuelto, siempre que lo apruebe el gabinete, la aplicación de un impuesto a las apuestas, como medida para aumentar los ingresos fiscales, cuestión ésta que era discutida desde hace mucho tiempo.

Se agrega que esta proposición será considerada en la sesión que celebrará hoy el gabinete.

El intercambio comercial. — LONDRES, 10 — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, al contestar a varias preguntas, el presidente del ministerio de comercio declaró que el gobierno alemán, con sus repartos, hace imposible el intercambio comercial.

Moción laborista rechazada. — LONDRES, 10 — La cámara de los comunes rechazó una moción de los laboristas, por la que se oponían al plan de emigración de los trabajadores, con el fin de remediar la crisis de la desocupación, sin el envío simultáneo de los fondos necesarios.

El movimiento revolucionario de Rio Grande del Sur (Brasil)

VARIAS NOTICIAS

MONTEVIDEO, 10 — Comunican de Rivera que llegó a Livramento el doctor Flores da Cunha, jefe de las fuerzas legales de Uruguayana. Bajo la dirección del coronel Miguel Luis da Cunha, tomaron las providencias para la defensa de Santa Ana. Dada la posición topográfica de la ciudad, sólo en dos puntos fue necesario construir trincheras con alambrados de púa. Varias partidas compuestas de más de 200 hombres, salieron a recorrer las inmediaciones.

Los revolucionarios se dirigen a Santa Ana, habiendo pasado la localidad de Casimiro, hoy estarán en Livramento. En el norte uruguayo los jefes revolucionarios Portinho y Mena Barreto. Se dirigen a Paso Fundo, que se encuentra defendido por las tropas que mandan Fernán de Paula y Fernán Pais.

Llegó detenido a Porto Alegre el periodista revolucionario Hugo Barreto, al cual se le puso en libertad bajo fianza. Interrogado por el jefe de policía de Porto Alegre sobre los motivos que lo indujeron a organizar la "legión libertadora", contestó que tenía el fin de reintegrar Rio Grande a la comunidad brasileña.

El general Fabio Azambuya quedó en San Gabriel, Parícuti, que no seguirá hasta Rio de Janeiro, donde se le había obligado a bajar. Se asegura que asumirá el comando del ejército de la frontera uruguayo. En caso de confirmarse esta noticia, el ejército revolucionario quedaría organizado así: al norte, Portinho; al este, Zeca Neto; al sur, Lemos, y al sur, Azambuya.

El gobierno polaco trata de obtener la cooperación de los industriales

Miembros del gobierno conferenciarán con los industriales

VARSOVIA, 10 — El jefe del gabinete, general Sikorsky, y los ministros de comercio y del trabajo se trasladaron a Lodz, con el fin de celebrar una conferencia con los industriales dueños de los establecimientos manufactureros textiles, con relación a la cooperación de la industria con el gobierno, en la reorganización financiera del país.

En Yucatán se ha establecido el "lunes rojo"

En ese día los socialistas se congregan para escuchar discursos y se realizan enlaces

MEXICO, 10 — Ha regresado a esta capital, después de una gira de varias semanas por el departamento de Yucatán, el doctor Alfredo L. Palacios. Este declaró a un representante de la Asociación Prensa, que los "lunes rojos", establecidos en Yucatán, días en que los socialistas se congregan para escuchar discursos, y en los cuales se realizan también los enlaces, era una de las bases del nuevo experimento de gobierno que más le había llamado la atención.

PARIS, 10 — Según informaciones francesas las noticias procedentes de Berlín ponen en conocimiento que la situación económica ha empeorado sensiblemente, a raíz de la desocupación. Agrega que algunas de las ciudades informaciones atribuyen ese estado de cosas a la acción desarrollada por las tropas franco-belgas en el Ruhr.

Dice luego que las transacciones comerciales disminuyen paulatinamente, lo que provoca una merma en la industria.

A continuación agrega que contra los principales comerciantes e industriales de Alemania reina pesimismo acerca del porvenir comercial e industrial del país, temiéndose una próxima y completa paralización.

Ese pesimismo, continúan diciendo las informaciones, ha sido acentuado por los recientes acontecimientos desarrollados en Essen y por la actitud asumida por las autoridades de ocupación las que se muestran decididas a continuar su obra hasta conseguir los fines perseguidos.

Como consecuencia de esa situación, numerosos extranjeros abandonan constantemente Berlín, pues el costo de la vida en la capital alemana es actualmente más caro que en cualquier otra ciudad europea.

Termina diciendo que las exportaciones de Alemania pueden considerarse nulas y los precios de las mercancías superan a los que se pagan en todas partes del mundo.

Fueron condenados en Múnich los componentes de una banda de asaltantes. — MUNICH, 10 — El tribunal que entiende en el proceso entablado a los individuos que intentaron saquear las oficinas de correo de esta ciudad ha condenado a los acusados a sufrir la pena de tres meses de prisión.

El jefe de la banda que dirigió el asalto fue condenado a siete años de prisión.

De Berlín fué expulsado el corresponsal de "L'Echo de Paris"

PARIS, 10 — El corresponsal del diario "L'Echo de Paris" en Berlín ha sido expulsado del domicilio que ocupaba en esta capital.

La expulsión fué llevada a cabo militarmente y los muebles del citado corresponsal fueron depositados en la calle.

Este hecho, que se ha producido poco después de la detención y encarcelamiento del redactor del diario "La Liberté", ha provocado gran indignación entre la prensa de la capital francesa.

Varios órganos protestan energicamente contra ese atropello y censuran el procedimiento de las autoridades alemanas.

Ha sido aplazada la iniciación del proceso a Tikhon

Desórdenes en Moscú

MOSCÚ, 10 — Ha sido aplazada hasta el 17 del actual la iniciación del proceso contra el patriarca Tikhon, jefe de la Iglesia rusa.

RIGA, 10 — Según noticias recibidas de Moscú se han producido en dicha ciudad desórdenes provocados por la campaña de los soviets contra la Iglesia cristiana y por la burla que los extremistas hicieron de las festividades de Semana Santa, en las cuales tomó parte numeroso público. Los desórdenes fueron sofocados por los soldados del ejército rojo, tres de los cuales resultaron muertos.

Se anuncia que en Memel mejoró la situación

Han sido deportados numerosos alemanes

KOVNO, 10 — Las autoridades lituanas han deportado a Alemania a los jefes de la organización denominada Heimabund, entre los cuales figuran el presidente y secretario de la ciudad entidad así como un representante del diario "Memel Rundschau".

Por otra parte numerosos miembros de la Heimabund han sido detenidos.

LONDRES, 10 — Un despacho de Berlín, recibido por "The Times", informa que en esa capital se anuncia que Anelo había mejorado la situación en Memel, y que probablemente la huelga sería resuelta inmediatamente.

Poincaré pronunciará el domingo un discurso político

Hablará de la situación de Francia frente a las reparaciones

(Especial para LA VANGUARDIA)

SANTIAGO, 10 — Es el comentario obligado la noticia publicada por "La Nación" anunciando haber fracasado todas las fórmulas para solucionar el problema de los armamentos.

Al respecto interrogué al ponente de esa comisión, doctor Huneeus, quien me manifestó que esa noticia no tiene ningún fundamento.

Agregó, además, no existir disparidad de opiniones entre los delegados sobre el asunto. Por el contrario, me dijo, hemos trabajado en completo acuerdo, tanto que en la sesión de mañana se dará un gran paso hacia la solución del asunto.

(Especial para LA VANGUARDIA)

SANTIAGO, 10 — En la reunión que efectuó hoy la comisión jurídica, la delegación argentina presentó una interesante moción.

Consiste en pedir a los países americanos hagan manifestaciones en favor del arbitraje, reclamándolo como principio de derecho internacional americano.

La delegación argentina, sin apartarse del tema incluido en el programa de la conferencia, solicita de la misma que emita un voto en favor del arbitraje como medio para dirimir los conflictos entre los estados, reconociéndolo como principio de derecho internacional americano.

La moción pasó a estudio de la comisión, después de las manifestaciones de adhesión de las delegaciones, incluyéndose Chile.

SANTIAGO, 10 — Ha sido aplazada la reunión que hoy debía celebrar la comisión de armamentos. La reunión se efectuará mañana.

Se aduce que la postergación obedece a dar más tiempo al relator doctor Antonio Huneeus para que pueda leer su informe.

Se da como algo seguro en los círculos allegados a la conferencia, que el relator, doctor Huneeus, no tocará en su informe el fondo de la cuestión de los armamentos.

El presidente de la delegación brasileña, doctor Afonso de Mello Franco, tuvo ayer una larga entrevista con el delegado Fletcher. Más tarde conferencia también largamente con el doctor Huneeus.

La noticia de la suspensión ha causado sensación. El secretario de la comisión hizo saber que se trataba de una simple transferencia hasta mañana, sin explicar en qué se fundaba.

A este respecto se han bordado en las redacciones y clubs, comentarios distintos y opuestos.

El delegado brasileño negó que la suspensión fuera solicitada por el Brasil, en espera de instrucciones de Hamaraty, ante la posible proposición chilena aconsejando la creación de una comisión internacional que fiscalizara las futuras adquisiciones de armamentos.

La impresión dominante es que ninguna fórmula ha obtenido el acuerdo unánime. De ahí un nuevo compás de espera en este asunto.

Proyecto de la delegación argentina sobre la codificación del derecho internacional

SANTIAGO, 10 — La delegación argentina ha presentado a la comisión jurídica el siguiente proyecto relacionado con la codificación del derecho internacional.

"No es para los especialistas un misterio que la obra de codificación del derecho internacional privado tropieza, en lo referente a uno de sus más importantes aspectos — el de las relaciones personales —, con un obstáculo que puede ser insalvable en la fórmula práctica de la responsabilidad de la ley que se informase según algunas legislaciones en el principio de la nacionalidad de las personas, y según otros, en el principio del domicilio."

El deseado acuerdo general dentro de la obra codificadora deberá, necesariamente, detenerse ante ese antagonismo doctrinario y legislativo existente en el mismo mismo de la construcción jurídica que se intenta levantar.

A menos de proyectar para muchos casos una doble conclusión internacional, la cual no es deseable ante aquel escollo que no puede salvarse, sino realizando una previa labor mediante el actual que consultando los verdaderos intereses nacionales americanos procure ampliar el campo de acción de aquel de los dos principios que mejor satisfaga los mencionados intereses.

Hemos llamado esa labor "conciliatoria de ambas tendencias antagonistas", y si bien no es ahora la oportunidad de detenerse en el examen de tan completa e interesante cuestión, bueno es al menos adelantar como una convicción irreductible que en vano se busca la uniformidad de reglas aplicables a todas las naciones americanas, si antes no se logra suprimir aquel antagonismo substancial.

Consideramos este problema de más difícil solución, aunque el de la codificación y de la misma adopción de cada una de las fórmulas de los diversos países inspiran en el propósito de aumentar la fuerza o imponer por la necesidad del orden público, obedece al móvil superior de legítima defensa de la vida nacional.

Pero afirmamos asimismo que si bien poderosas razones de derecho público y político podrían explicar el tradicional antagonismo apuntado entre las naciones de Europa y las de América, no alcanzaría a explicarlo en la vida internacional de estas últimas, cuya singular economía de países nuevos y de inmigración, y cuyo común concepto del estado, considerado como órgano de la libertad política y civil del hombre, rechazan necesariamente esa división del continente en campos opuestos, desde el punto de vista de las soluciones jurídicas del derecho internacional privado."

Un momento delicado. — SANTIAGO, 10 — Los diarios de esta capital opinan unánimemente que la postergación de la reunión de la comisión de armamentos demuestra cuán difícil es hallar una fórmula que resuelva la disparidad de opiniones existentes en el aprecio de esa cuestión, y que, por consiguiente, se espera una ocasión más propicia a fin de tener tiempo de aunar opiniones.

A ese respecto "La Nación" opina que la cuestión de los armamentos se halla en un momento delicado, por no decir peligroso; esa cuestión, añade el citado diario, es el eje de las preocupaciones de todos los delegados a la conferencia panamericana, y es causa de todas las grandes actividades que ellos despliegan, pues todos convienen en que la conferencia no puede clausurar sus sesiones sin llegar a una conclusión relativamente a ese punto del programa.

(Especial para LA VANGUARDIA)

SANTIAGO, 10 — Los diarios de esta capital opinan unánimemente que la postergación de la reunión de la comisión de armamentos demuestra cuán difícil es hallar una fórmula que resuelva la disparidad de opiniones existentes en el aprecio de esa cuestión, y que, por consiguiente, se espera una ocasión más propicia a fin de tener tiempo de aunar opiniones.

A ese respecto "La Nación" opina que la cuestión de los armamentos se halla en un momento delicado, por no decir peligroso; esa cuestión, añade el citado diario, es el eje de las preocupaciones de todos los delegados a la conferencia panamericana, y es causa de todas las grandes actividades que ellos despliegan, pues todos convienen en que la conferencia no puede clausurar sus sesiones sin llegar a una conclusión relativamente a ese punto del programa.

La constitución del consejo directivo de la Unión panamericana. — La proposición de Costa Rica, modificando la constitución del consejo directivo de la Unión panamericana, dió motivo a grandes comentarios.

En la delegación de Estados Unidos la proposición causó desconcierto, por inesperada.

Se entiende que aquella cuenta con el apoyo de diversas repúblicas, dudándose, empero, que logre imponerse. Ciertamente que la discusión del proyecto de Estados Unidos, sobre la organización de aquel organismo, va resultando más complicada de lo que imaginábase, pues en cada reunión, batiéndose delgado, no se logra incorporar al plan definitivo más de dos artículos.

El doctor Huneeus tiene listo el informe. — SANTIAGO, 10 — El relator de la comisión de armamentos, doctor A. Huneeus, que tiene ya listo el informe que presentará mañana en la sesión que realizará la comisión de armamentos, declaró que ya se han puesto de acuerdo todos los miembros de la comisión.

En su informe el ponente, aparte de la diversidad de los problemas armamentistas del viejo y del nuevo mundo, propone que la conferencia formule declaraciones de un espíritu de cordialidad y de pacifismo entre los pueblos de América, y que recomiende la adopción de diversas medidas tendientes a iniciar prácticamente la limitación de los armamentos, militares y navales, proclamando algún principio enderezado a restringir el derecho de guerra y humanizar la misma.

Interesa el proyecto costarricense. — SANTIAGO, 10 — Promete resultar un interesante debate el plan propuesto por la delegación costarricense para la reorganización del sistema de elección de la junta directiva de la Unión panamericana, el cual será abordado en la reunión que celebrará mañana la comisión de asuntos políticos.

El proyecto coloca inesperadamente en primera línea lo que en ciertos círculos latinoamericanos se denominaba como "la cuestión de la fiscalización norteamericana" sobre la Unión Panamericana.

Las delegaciones de varias naciones representadas en la conferencia, incluso las de Chile, Argentina y Brasil, celebrarán hoy reuniones para determinar la actitud que debe adoptarse acerca de este punto.

Los delegados centroamericanos han informado a algunos representantes sudamericanos que creían que la delegación norteamericana no se opondría al proyecto costarricense, pero predomina la impresión de que esta opinión es errónea.

A menos que se reciban instrucciones contrarias de Washington, se espera que el representante norteamericano, Rowe, se opondrá al proyecto, basándose en que éste hará de la Unión panamericana una entidad menos eficiente.

Captura del jefe de las tropas republicanas irlandesas

DUBLIN, 10 — Se comunicó oficialmente que las fuerzas del estado libre capturaron al señor Liam Lynch, jefe de estado mayor de las fuerzas republicanas, durante una lucha cerca de Clonmel, en la cual resultó gravemente herido el mencionado jefe.

En España se ordenó el arresto de varios jefes militares

Son tres coroneles, un asesor judicial y tres generales

LONDRES, 10 — El corresponsal de "The Times" en Madrid, dice que el consejo supremo de guerra y marina ha ordenado el arresto de tres coroneles y un asesor judicial, además de los generales Ortega, Aldave y Echagüe, quienes formaron el consejo de guerra que actuó en el proceso contra un comandante, acusado con motivo de la campaña de Marruecos.

El corresponsal agrega que la novedad con que procede el tribunal está causando gran sensación.

Se confirma la resolución. — MADRID, 10 — El ministro de la guerra, Alcalá Zamora, ha enviado al comandante general de Melilla las resoluciones tomadas por el consejo supremo de guerra, ordenando el arresto, durante un mes, de tres generales y varios coroneles, debiendo ser sustituidos en sus respectivos cargos.

El gobierno cree que no se producirán conflictos. — MADRID, 10 — El gobierno ha declarado que no existen indicios que permitan asegurar la probabilidad de que se produzcan conflictos entre la soberanía de los fallos del consejo supremo de guerra, pues éste obra en toda independencia y sus fallos están basados en el profundo estudio de los hechos.

Las responsabilidades. — MADRID, 10 — El supremo tribunal de guerra que entiende en el asunto de las responsabilidades por el desastre de Melilla, comenzará el examen de los dos juicios seguidos contra militares de alta graduación.

Se dice que el tribunal supremo se licitará la pena de muerte para algunos de los encausados y particularmente contra un coronel.

Causas del fallo. — MADRID, 10 — Está siendo objeto de animados comentarios la situación en que se ve colocado el gobierno en consecuencia de la rigidez con que procede el tribunal supremo de guerra y marina que entiende en las responsabilidades militares del desastre de Annual.

Debido a una sentencia recientemente dictada por el tribunal militar de Melilla y que el tribunal supremo ha juzgado inapropiada, por lo que dispensa penalidades contra los generales y coroneles que la promulgaron, las que alcanzan a los generales Ortega y al comandante general de la zona de Melilla, general Vives, recientemente incorporado; se teme que el gobierno se vea abocado a un conflicto con el tribunal supremo, al tratarse de desautorizarlo.

El ex diputado Indalecio Prieto Tuero no declara la intención que le animó al pronunciar su conferencia en el Ateneo. — MADRID, 10 — En el interrogatorio a que fué sometido el ex diputado socialista Indalecio Prieto Tuero, a raíz del proceso que se le ha instruido por la conferencia pronunciada en el Ateneo, no negó ni afirmó nada, dejando al juez que apreciara si hubo efectivamente injurias.

Prieto Tuero se negó también a exponer sus intenciones.

antes de mediodía, habiendo sido puestos en libertad en Scharnhorst, después que los franceses revisaron su equipaje.

Arresto de varios ex ministros. — SCHARNHORST, 10 — Las autoridades de ocupación francesas arrestaron hoy el secretario de la cancillería imperial Hamann; Adam Stegerwald, ex primer ministro de Prusia, y Giesbers, diputado del Reichstag y ex ministro de correos.

Estos dos últimos fueron puestos en libertad, no así Hamann, quien continúa detenido a causa de que está prohibido a los funcionarios oficiales alemanes visitar el área ocupada.

Las autoridades francesas en Essen. — DUSSELDORF, 10 — Con motivo de celebrarse el sepelio de las víctimas de Essen, las autoridades francesas adoptaron serias medidas para prevenir posibles disturbios.

Se prohibió a los soldados franceses trasladar por las calles durante todo el día. Hasta las 19 horas no se produjo ninguna incidencia.

Un capitán acusado de fomentar el desorden. — DUSSELDORF, 10 — Con motivo de haberse producido disturbios en la ciudad de Essen, el gobierno francés ha ordenado la detención de un capitán acusado de fomentar el desorden.

Stinnes se dirige a Mulheim. — DUSSELDORF, 10 — Stinnes se dirige a Mulheim. Momentos después ha sido puesto en libertad.

DORTMUND, 10 — Stinnes y su esposa llegaron a esta ciudad en un tren.

LA ACCION COMUNAL SOCIALISTA

(Continuación de la 2a. página)

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista bonaerense

Asambleas y reuniones

Lomas de Zamora — Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de socios, informe de la C. A. sobre campaña electoral, varios. Pasada una hora se sesionará con el número de presentes como en segunda convocatoria.

Comité electoral de Avellaneda — Se cita especialmente a los delegados que componen el comité electoral, a la reunión que se efectuará el viernes 12, a las 21, en el local O'Gorman 202. Asuntos imposterables.

La Plata (Sección 3a.) — Celebrará asamblea en segunda convocatoria el viernes, a las 20.30, para tratar la orden del día de contumacia.

Lanus (Sección 3a.) — Asamblea el sábado, a las 20.30, O. del D. A. B. C. movimiento de socios, asunto fusión, varios.

LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Quedaron ayer sancionadas las leyes impositivas — Ayer celebró sesión la cámara de senadores para considerar en última revisión las leyes impositivas pasadas por la de diputados.

Después de un extenso debate se aceptaron las modificaciones introducidas por esta última, quedando por lo tanto convertidas en ley.

Cuentas de municipalidades — El tribunal respectivo ha resuelto rever el fallo dictado el 4 de enero de 1919, correspondiente a las cuentas de la municipalidad de Nueve de Julio del año 1917, por el cual se declaraba responsable al ex intendente don Nicolás H. Robbio, por la suma de \$ 3972.25, en virtud de haberse justificado la inversión legal de dicha cantidad.

AVELLANEDA

Conferencia realizada — Ante un público numeroso se realizó la conferencia patrocinada por el Centro Socialista de Avellaneda, en el cruce de las calles avenida Estévez y Facundo Quiroga (dock sud), el viernes 6 del actual.

Abrió el acto el ciudadano Alejandro César Barrios, significando que después de una campaña electoral y lejos de alguna otra, no podía sospecharse si quiera que este acto tendiera a solicitar votos a los electores, sino que con él se demostraba una vez más que nuestra acción se encuentra fundamentalmente en contraposición con la de las entidades políticas o sociales adversarias a nuestro movimiento.

Después de esto, se procedió a la lectura de algunas consideraciones relacionadas con la importancia que tiene para los trabajadores extranjeros que viven en el país, la adquisición de los derechos políticos, para colocarse así en el mismo plano de ventajas que los trabajadores nativos, a fin de contribuir al progreso político-social y económico, ya que a todos por igual los afectan las condiciones de vida actuales, presentó al orador César A. Cichero.

Empezó este señalando que en el Partido Socialista no se clasifica como trabajador solamente a los hombres que realizan un trabajo muscular, sino también a todos aquellos que con su trabajo mental prestan, en alguna forma, un servicio beneficioso a la sociedad. Al efecto, citó una serie variada de ejemplos, llegando a la conclusión de que todos ellos pertenecen al movimiento obrero y socialista.

Significó seguidamente cuáles son los hombres que constituyen la clase realmente parásita, contra la cual el Partido Socialista lucha tenazmente propulsando el desarrollo de las fuerzas sanas e inteligentes que laten en el seno de las masas trabajadoras.

Luego se ocupó de poner en evidencia cuáles son las causas que determinan la escasez del poder adquisitivo del salario con que la clase capitalista retribuye a los obreros su trabajo extenuante, refiriéndose al sistema impositivo actual, que descansa desproporcionadamente sobre las necesidades más inherentes a la vida del hombre, evidenciando que todos los aumentos de salarios que por medio de la acción gremial se pueden obtener, no tendrán nada más que un valor aparente mientras no se garanticen las conquistas en el terreno político, pues no puede sentir mayormente la clase patronal una mejora que arrancan los trabajadores después de cruentos sacrificios, cuando esos mismos trabajadores en el campo político le entregan las armas para que ella reconquiste las mejoras concedidas en el campo del trabajo.

Después de otras consideraciones, el orador terminó aconsejando a los trabajadores a estudiar las serias cuestiones que el Partido Socialista les presenta y formar en el movimiento obrero y socialista accionando en el gremio, la cooperativa y la política con inteligencia y perseverancia.

Cerró el acto el ciudadano Juan Buguerie diciendo que la condición primordial que el partido exige a los hombres es que se retiren de los antros del vicio, de las tabernas y de todo aquello que embrutece, para que puedan entrar al mundo del pensamiento, donde se debaten nuestros grandes ideales.

Acto seguido se procedió a distribuir ejemplares de LA VANGUARDIA entre el público presente, debiendo señalarse que eran recibidos con mucho interés y simpatía.

Durante su discurso, el concejal Cichero fué interrumpido por un orate, que después de pocas y oportunas palabras de aquel, no se vió más por el lugar.

10. de Mayo — Ha quedado definitivamente constituida una comisión compuesta por delegados de los Centros Socialistas de Avellaneda y Pileiro, a los efectos de organizar un acto público el día 10. de Mayo próximo, por la tarde, en la plaza Adolfo Alsina.

A tal efecto, se han dirigido circulares a las diversas entidades obreras y culturales de la localidad invitándolas a concurrir a ese acto.

Incendio en el establecimiento de hilados de Maslorens — Anteayer se originó un voraz incendio en la fábrica de hilados de la firma Maslorens, situada en la calle Olavarría 180.

El fuego se inició en un galpón de madera y chapas de zinc de no más de 10 m. x 8 m. el cual se hallaba repleto de mercaderías y materia prima, quedando casi toda reducida a cenizas.

El cuerpo de bomberos voluntarios concurrió a los pocos momentos de notarse el incendio, debiendo vencer múltiples dificultades debidas a la carencia de bocas de agua, antes de poder atacar con eficacia el fuego, el que se había propagado con suma rapidez.

Se calcula en 1.400.000 pesos el capital de la firma aludida, y está asegurado; en cuanto a las pérdidas pueden apreciarse en 200.000 pesos.

En momento en que se hallaban empeñados en su labor, los bomberos Francisco Schiavino y Emilio Ratti resultaron con quemaduras y contusiones.

A Ratti, dado la gravedad de su estado, fué necesario internarlo en el hospital Florito.

A las 8.30 de ayer quedó dominado completamente el incendio.

OLAVARRIA

Conmemoración del aniversario de LA VANGUARDIA, del Centro Socialista local y de "Hoja Socialista" — Festival realizado — Conmemorando el aniversario de la fundación de LA VANGUARDIA, del Centro Socialista local y de "Hoja Socialista", se realizó el sábado último, en el local del Centro, una hermosa fiesta de camaradería. Un núcleo de más de cien afiliados y simpatizantes, muchos de los cuales asistieron con sus respectivas familias, tomaron asiento en torno a una mesa dispuesta con mucho gusto por una comisión de afiliados, destacada con ese fin. Una orquesta compuesta por compañeros nuestros prestó, como en otras ocasiones, su concurso desinteresado, amenizando la reunión.

Antes de ser servido el lunch, preparado al efecto, habló en nombre de la C. A. el ciudadano José Arena (h.), explicando el motivo de la fiesta. A grandes rasgos recordó la historia de LA VANGUARDIA, poniendo de manifiesto el desinterés con que lucharon sus fundadores y el cúmulo enorme de sacrificios que fué necesario vencer para que llegara a su actual situación de diario moderno, fiel expresión de los anhelos obreros y alta cátedra para la difusión del socialismo. Puso de relieve la importancia de la obra que realiza y el contenido que en todo momento encierra. Como ejemplo elocuente citó el reciente voto del concejo deliberativo de la capital negando autorización a las empresas tranviarias para mantener en doce centavos el precio del boleto, atribuyendo esa sanción, en gran parte, a la emérgica e inteligente campaña de LA VANGUARDIA.

Habla luego del desenvolvimiento del Centro Socialista "10. de Mayo", haciendo notar los progresos alcanzados en sus doce años de existencia. Dijo que por pura coincidencia se cumplía también el 50. aniversario de la fundación del periódico local "Hoja Socialista", modesta pero enérgica hoja de propaganda, cuya vida es la misma de la de todos los periódicos socialistas del interior del país. Recordó que siendo órgano mensual de proporciones diminutas, al comienzo, se convirtió más tarde en quincenal para llegar a su actual edición de todos los días dominicales, con su imprenta propia y su buena impresión e interesante formato. Se ocupó después de los efectos de la prédica de "Hoja Socialista" y terminó exhortando a todos a trabajar por el progreso de LA VANGUARDIA, del Centro y de nuestro período.

A continuación fué servido un abundante lunch, al final del cual se improvisó un animado baile, que terminó al despuntar el alba.

Esta fiesta, como todas las nuestras, se caracterizó por su franco espíritu de camaradería, desprovista de todo estruendoso social, tan peculiar en las reuniones burguesas.

RAMALLO

Homenaje póstumo — El domingo 8 del actual se colocó en la tumba de nuestro malogrado ex compañero Lino N. Torino una placa de mármol, que el Centro Socialista local dedicara a su memoria.

Hicieron uso de la palabra en este sencillo acto el secretario general Fortunato Zampa y el ciudadano Santiago Blanchetti. Asistieron numerosos afiliados, miembros de la familia del extinto y simpatizantes.

Escuela número 13 — En este colegio, situado a dos leguas de ésta, hace poco tiempo se abrió un almacén con despacho de bebidas alcohólicas, el cual en las horas de clase y recreo se encuentra lleno de gente ocupada en embriagarse.

Hasta se nos ha asegurado que los concurrentes juegan continuamente a la taba.

Como es de suponer, esa vecindad indeseable es objeto de las más severas censuras por parte de los padres de familia, que se ven obligados a enviar allí a sus hijos.

TRENQUE LAUQUEN

Constitución del Centro Socialista local — Con la presencia de un considerable número de afiliados y simpatizantes, el domingo último realizó una entusiasta asamblea, en la que se resolvió constituir el Centro Socialista de la localidad.

La C. A. del mismo quedó formada así:

Secretario general, Francisco Girard; J. de actas, Santos Changaró; tesorero, Francisco Vázquez; vocales: M. del Pino, Enrique Villaró y Honorio Bastamante; revisores de cuentas: Luis Ugaldé y Francisco García.

Como corresponsal de LA VANGUARDIA se designó al ciudadano Antonio Farías Macías.

VILLA PORVENIR (Avellaneda)

Biblioteca "Veladas de Estudio" — Realizará asamblea extraordinaria y ordinaria hoy miércoles, a las 20 horas, en su local Pileiro 1733.

Orden del día de la extraordinaria: reforma de los artículos 50. y 38 de los estatutos.

A continuación asamblea ordinaria. Orden del día: A. B. C.; informe de la C. A.; nombramiento de tres suplentes.

Caja nacional de ahorro postal

ADMINISTRACION NACIONAL

El resultado del funcionamiento de las 1.188 agencias habilitadas de la Caja durante el mes de marzo de 1923, es el siguiente:

Número de operaciones: Cuentas nuevas, 9.194; depósitos ulteriores, 69.113; reintegros, 13.632.

Importe de las operaciones: Primeros depósitos, \$ 299.519; depósitos ulteriores, \$ 2.451.506; reintegros, 1.935.390.63 pesos.

El importe líquido depositado el mes de marzo se eleva a pesos 815.694.37, cantidad que supera a los líquidos del mismo mes en años anteriores, como puede verse en el cuadro siguiente:

Año 1916	\$ 285.675.70
" 1917	" 290.138.59
" 1918	" 248.273.93
" 1919	" 248.339.12
" 1920	" 254.270.21
" 1921	" 196.241.47
" 1922	" 734.383.39
" 1923	" 815.694.37

El primer trimestre del corriente año arroja un superávit de \$ 976.478.03 sobre el del año 1922, como puede apreciarse en la continuación:

Primer trimestre del año 1922, pesos 1.759.613.40; primer trimestre del año 1923, \$ 2.735.091.43.

El importe depositado a la fecha asciende a \$ 43.065.013.95.

Instrucción pública y popular

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Magisterio nacional en provincias — En concepto de saldo de los sueldos por febrero de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales que funcionan en las provincias, el departamento de hacienda entregó al consejo nacional de educación la suma de \$ 119.022 pesos.

Sobre funcionamiento de las escuelas complementarias — El consejo nacional de educación ha dispuesto autorizar la inscripción de alumnos en todas las escuelas complementarias que funcionarán hasta fin del curso de 1923.

La resolución antedicha autoriza a las autoridades de esas escuelas a recibir inscripciones hasta el 15 del corriente.

Por el mes de marzo: Escuela normal de maestros de San Luis; normales mixtas de Concordia, Bell Ville, San Justo (Santa Fe), Río Cuarto, Mercedes (Corrientes), Guay. Miraflores (La Plata), normal de maestras de San Luis y de preceptores de La Banda (Santiago del Estero).

Sueldos suplementarios por el año 1921: Escuelas normales de profesores de Concordia y de preceptores de Rivadavia (Mendoza); suplementarios por el año 1922: Escuelas normales de maestros de Rosario (número 3), y de profesores de Córdoba.

El total de esos haberes es de 124.631 pesos.

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA EN EL INTERIOR

Pago de haberes — La tesorería general realizó ayer los giros necesarios para el pago de los siguientes haberes del personal en provincias:

Por el mes de marzo: Escuela normal de maestros de San Luis; normales mixtas de Concordia, Bell Ville, San Justo (Santa Fe), Río Cuarto, Mercedes (Corrientes), Guay. Miraflores (La Plata), normal de maestras de San Luis y de preceptores de La Banda (Santiago del Estero).

Sueldos suplementarios por el año 1921: Escuelas normales de profesores de Concordia y de preceptores de Rivadavia (Mendoza); suplementarios por el año 1922: Escuelas normales de maestros de Rosario (número 3), y de profesores de Córdoba.

El total de esos haberes es de 124.631 pesos.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Centro estudiantes del instituto nacional del profesorado secundario — La comisión directiva en su última reunión, teniendo en cuenta una crecida cantidad de solicitudes de sus asociados que debían a la obligación de permanecer bajo banderas durante los meses de vacaciones y el de marzo no pudieron rendir sus exámenes en la fecha reglamentaria, resolvió solicitar del consejo directivo de profesores, el establecimiento de una época de exámenes para que éstos estudiantes puedan regularizar su situación en el instituto.

INSTITUTO LIBRE DE ENSEÑANZA

Curso de ingreso a medicina — Continúa realizándose la inscripción para el curso preparatorio de ingreso a medicina que se dictará en este establecimiento desde el 15 del corriente.

Para inscribirse se requiere ser bachiller o alumno de quinto año.

PERIODISMO

Revista de ciencias económicas — Número de enero-febrero de 1923. Contiene: El proyecto de la tarifa ad-valorem, por Vicente F. López. La próxima conferencia panamericana, Carlos C. Malaguerri. El ferrocarril transandino de Salta a Antofagasta, Juan B. Courbet. La caja internacional de conversión, Raúl Prebisch. Cálculo de la tasa de interés en problema de amortizaciones, Orestes Nucci. Información económica-financiera. Información social. Boletín bibliográfico. Bibliografía.

Acción Femenina — Número de abril de 1923.

MINISTERIO DE HACIENDA

Préstamo cancelado — Ayer fué cancelada una letra de tesorería por 7120 pesos con vencimiento en la fecha.

Renovación de préstamos a corto plazo — El ministerio de hacienda ha renovado, con una institución bancaria, esta plaza, un préstamo a corto plazo, con vencimiento en el curso de la actual semana por valor de \$ 5.000.000 de pesos.

El tipo del interés del 5 o/o, que devengaba ese préstamo, ha sido reducido, al contratarse la renovación, a 4 o/o.

El plazo fué fijado, como es costumbre en esas operaciones, a 180 días.

MINISTERIO DE JUSTICIA E I. P.

Registro de la propiedad — El director interino del registro de la propiedad comunicó al ministerio haber solicitado la siguiente resolución:

"En lo sucesivo, salvo casos excepcionales en que no pueda concretarse un informe o en que se encuentren de los pendientes de anotación en el registro, no se detendrá ninguna solicitud de certificación, debiendo todas las que se presenten formularse como despatchándose con el informe que corresponda ante el pedido formulado.

En los casos de excepción a que se refiere el artículo anterior, el asunto detenido será presentado a la dirección dentro del tiempo normal del despacho con una constancia en la carpeta, firmado por el jefe sobre la causa que impide expedir la certificación.

Una vez firmadas las certificaciones, se entregará bajo recibo a la mesa de entradas de la sección hacienda, la que hará en el libro principal un asiento de la fecha de la salida."

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Transporte de semillas de cereales — El ministerio de agricultura formaló oportunamente a las empresas ferroviarias un pedido de rebaja sobre las tarifas vigentes para el transporte de semillas de cereales.

El gerente del ferrocarril del Sud comunicó al citado parlamento, que habiendo considerado ese asunto detenidamente y en atención a la finalidad que se persigue (la de mejorar los cultivos), las empresas han resuelto conceder una rebaja de 50 o/o sobre las tarifas respectivas para las semillas de cereales que se despatchan de Bahía Blanca a los colonos de las estaciones del norte de la república desde marzo 23 al 30 de junio próximo.

Arroja la comunicación que la citada rebaja se acordará una vez comprobado que, efectivamente, las semillas han tenido el destino que se invocó y siempre que los fletes pendientes estén abonados en efectivo, ya sea por el remitente o consignatario.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 20 horas de ayer: Reina tiempo bueno en toda la república. Esta mañana hubo avisos de lluvias del norte del litoral.

Prevalecieron vientos suaves del este en las provincias del norte; suaves del norte en Buenos Aires y las provincias centrales.

La presión atmosférica está alta y sigue en ascenso en las provincias del este y norte, mientras que en las regiones del oeste y sur está bajando otra vez. Se pronostica para hoy chubascos en las provincias del norte; tiempo bueno en temperatura en ascenso, en el resto de la república. Vientos suaves del este y norte en la zona del río de la Plata. La temperatura registrada ayer fué: máxima, 21.6, a las 13.30; mínima, 11.4, a las 5.40. La presión atmosférica fué: máxima, 757.1; mínima, 754.6. El sol alumbró 10 horas.

CORREO

S. R. Arroyo Soto — El ciudadano Sotomayor Rodríguez nos es actualmente corresponsal de nuestro diario en esa localidad.

Lector — Sólo estamos habilitados para contestar la tercera pregunta que se formula en la lista con el certificado de estudios de 6o. grado, y los documentos de identidad que le exija la secretaría de colegio.

Chasís a las otras consultas, le responderán en la oficina de informes de ministerio de instrucción pública, casa de gobierno, primer piso; salvo la última, que debe volucrar usted mismo, con sus propios elementos de juicio.

Casa GRECO

VISTE A LA GENTE CHIC
Sastrería de calidad
HUMBERTO 1734, U. T. 1282 B. CMA
de 1923

Secretario de hacienda — No, nunca dije nada de seis meses.

López — ¿Y cuánto entonces? Por lo menos, patrocinaba una próroga.

Pero mi punto de vista, lo que me interesa es que oficialmente, antes de que se lo pidieran las compañías, el D. E. ha brindado esa facilidad para que se tratara inmediatamente el pedido de próroga antes del asunto de fondo, que más adelante tendremos que tratar.

Secretario de obras públicas — ¿Me permite una pequeña interrupción? No hay tal ofuscosidad. Las compañías se han dirigido al D. E. hace mucho tiempo, elevando al H. concejo el pedido de próroga.

López — Voy a aceptar por ahora esta observación, porque es un detalle que no me interesa mayormente.

Ahora, según la opinión manifestada por los representantes de las empresas, están avocadas a una quiebra si no se concede el aumento de las tarifas.

He oído en el seno de la comisión de hacienda a los representantes de las empresas; es una forma un poco patética que casi nos ha conmovido cuando presentaban el estado o el futuro estado de las compañías, y diciéndonos que en ninguna forma iban a permitir llegar a la quiebra; y eso era una amenaza para nosotros, ya que ellos no tienen las facilidades de la municipalidad para hacer frente a los mayores gastos que representa el salario mínimo, abriendo el rubro de los impuestos.

Pero, señor presidente, es cierto que si la tarifa de diez centavos perdura, no podrán las empresas abrir el rubro para soportar los gastos de crecimiento de los sueldos, si no llegan a arbitrar otros recursos; pero aun cuando no tengan la facilidad de abrirlo, las empresas pueden ajustar y cerrar el rubro, y si entráramos al fondo de la cuestión veríamos cómo disminuyendo proporcionalmente el movimiento de la circulación de tranvías han ahorrado una cantidad enorme de personal y gastos de explotación.

Entonces las empresas han usado el rubro a su favor, aparte de que también tienen mayores ingresos por el aumento constante de tráfico en una ciudad como Buenos Aires, que tiene un crecimiento continuo de su población. Las estadísticas nos demuestran el aumento constante del número de pasajeros que transportan las compañías, y eso es un caño que aporta mayor cantidad de líquido monetario, si se me permite la expresión, y que compensa perfectamente los mayores gastos que puedan tener las compañías en el aumento de los salarios.

Pero entre los intereses de las empresas, que yo respeto, porque no quiero que desaparezcan las buenas empresas, y los del público, la elección no es dudosa; no quiero llegar a los extremos que por mala experiencia han realizado en Rusia, los obreros, quizá con buena intención.

Confieso ante este H. concejo que soy ex obrero litógrafo y que he defendido y cuidado los intereses de la clase obrera con la misma sinceridad con que puedan haberlo hecho los señores concejales de los distintos sectores, al defender cada uno su posición esta noche. He defendido con toda sinceridad y con toda interés a los obreros en la situación que les creaba las condiciones de trabajo, pero siempre he defendido esos intereses tomando el punto de vista del interés general y no el particular, de sólo una parte de los obreros. Si hemos de defender los intereses de casi dos millones de habitantes, contando con los pueblos limítrofes, si hemos de defender el interés del mayor número, de todos los que necesitan de este medio de transporte, tenemos forzosamente que propender por todos los medios a que se mantenga la tarifa más baja posible.

Yo no me quisiera encontrar en el pellejo de los accionistas, si esos accionistas no hubieran de recibir ningún dividendo. No soy partidario de destruir el capital, mientras el capital realice una función útil; soy partidario de que desaparezca el capital cuando es un capital de privilegio, un capital parásito, sin utilidad social alguna; pero mientras la transformación social no se haya realizado en forma que se pueda prescindir de los capitalistas, voy a defender a las empresas útiles desde el punto de vista socialista, sin dejar de reconocer que necesitan sus capitales un interés conveniente.

Guerrico — Ahí nos vamos a encontrar.

López — Hay un millón ochocientos mil habitantes dentro de la ciudad y varios centenares de miles alrededor de ella, que necesitan del tranvía como medio barato de transporte, dado lo disminuida que está su población.

Quiero, pues, defender a los capitalistas que desempeñan una función útil, por lo cual no los califico como pícaros capitalistas.

Guerrico — Pero aplaudo a los que así los califican.

López — No: he estado de acuerdo con varias manifestaciones del señor concejal Penelón, pero no en esa parte.

Hay que defender el interés de esa gran cantidad de habitantes, señor presidente, aun cuando se perjudiquen 1.500 obreros, que, como se ha dicho, podrían ser echados a la calle. Pero esos 1.500 obreros, estoy convencido, no es necesario que sean arrojados a la calle si las empresas tienen administradores competentes y capaces. Si los tienen, niego que las empresas necesitan disminuir los sueldos de esos trabajadores o arrojados a la calle, cuando dichas empresas necesitan poner en circulación el mayor número de tranvías que hoy marchan rotos y que les rinden buenas utilidades.

Guerrico — ¿Me permite una interrupción el señor concejal?

¿Quién ha dicho eso? Y hago la pregunta porque el único que ha aparecido aquí defendiendo al pícaro capital soy yo, y yo no he hablado de los empleados. Quiera decir, entonces, que están viendo como una amenaza a muchos miles de empleados un peligro, cosa que puedo ver yo por razonamiento, por espíritu de lógica, porque si veo que a un comercio le quitan el año una fuerte cantidad de entrada, en alguna parte tendrá que disminuir sus gastos.

López — He tomado el dato de los 1.500 obreros que irían a la calle pero no de dónde... me dicen que se descancel Penelón.

Presidente (Zaccagnini) — Ruego a los señores concejales no interrumpian al orador.

Guerrico — Me parece que el señor concejal López no prevé mal.

Presidente (Zaccagnini) — El señor concejal Guerrico no tiene la palabra.

Guerrico — No tengo la palabra. (Risas).

López — He dicho que nunca se podría llegar a esa situación si los directores o administradores de las compañías fueran inteligentes, y solamente lo admito en el caso de que no lo fueran. Hoy en día yo soy gerente de una institución y me he encontrado en una situación parecida a la de esos señores, y sé los recursos de que uno se puede valer, con un poco de discernimiento y un poco de criterio, para salvar esas situaciones. A mi modo de ver, aun cuando sufra momentáneamente un poco el interés del capital, creo que debe defenderse ante todo el interés de la clase trabajadora que vive de su trabajo, aun sacrificando, como he dicho, un poco del interés del capital, respetable por cierto siempre que se ejerza con el una misión útil y no respetable cuando es el fruto de los vividores y especuladores que se aprovechan del trabajo de los demás.

Me he extendido más de lo que quería, señor presidente, en este preambulo, para llegar al fondo de lo que quería manifestar. Las razones principales que hemos tenido para oponernos a esta próroga son las siguientes:

1. Subsisten las causas que determinaron el aumento a 12 centavos de la tarifa de tranvías? No, señor presidente, ya no existe la causa de la carestía que determinó aquel aumento.

2. Las empresas de tranvías solicitan la próroga a base de esa situación? Tampoco. Las empresas solicitan la próroga a base del estudio que era necesario hacer para la nueva proposición que se nos trata.

3. Las empresas han dado cumplimiento a todas las condiciones establecidas en la ordenanza? Tampoco.

¿Llegó a su término el plazo acordado y aceptado por ambas partes, sin que se haya hecho una objeción por parte de las empresas para con la municipalidad? Sí, señor presidente. Ha llegado ese término y las empresas no han alegado ninguna situación antes de haberse presentado con esa solicitud de ampliación o de próroga.

Entonces no tenemos más que cumplir lo convenido al haber llegado a su término el plazo, sin entrar a considerar otros aspectos ajenos al asunto y que se quieren empalmar.

En este debate se ha querido empalmar la nueva concesión que habría que hacer o la nueva proposición que habría que estudiar con una próroga que tiene el origen en la carestía producida con motivo de la guerra. Son dos cosas distintas y separadas una de otra que por su misma seriedad y formalidad no debemos confundir.

Hoy debemos tratar la próroga. No debemos permitir en ninguna forma mezclar la nueva situación que habría que crear, si se crea, con motivo de la obra del subterráneo, con el asunto de la próroga, en el que defendemos el interés del mayor número de los habitantes. Nosotros deseamos que se mantenga la tarifa de diez centavos y no podemos permitir que esas tarifas se eleven, restando del salario exigido de la gente que utiliza el servicio de los tranvías una parte importante, sobre todo a los que viven lejos y tienen muchos hijos.

Aparte de esto, quiero mencionar lo siguiente: no me mueve el sentimentalismo que mueve a algunos señores concejales al ver — y en esto coincido con el señor concejal Guerrico — que las compañías pueden perjudicarse. A mí me interesa más el público. Las compañías podrán proponer otros medios, y nosotros los estudiaremos; pero, por de pronto, la concesión debe cumplirla la compañía por su propia seriedad.

No puedo dar la razón a las compañías cuando no han dado cumplimiento y lo convenido; ni puedo aceptar sus amenazas, aun cuando creo necesario revestirme de serenidad para no calificárlas como internamente pienes.

Debe haber en las compañías una honestidad elemental que las obligue a cumplir lealmente lo que las obliga a cumplir esperezadas en que pueden burlar ciertas obligaciones que contraen. Considero, por ejemplo, que si a mí, por un

MOVIMIENTO GREMIAL

ES EVIDENTE:

que el gas, con su reducido precio y su alto poder calorífico, se impone como el combustible mas económico, para cocinas y toda clase de aparatos de calefacción.

Lo demuestra el continuo aumento de pedidos para la colocación de cocinas, calentadores, planchas, etc. Pídanse en las Sucursales y Administración detalles de los diferentes tipos de cocinas, calentadores, planchas, etc. que la Compañía ofrece colocar en ALQUILER o en AMORTIZACION con veinte metros de cañerías.

COMPAÑÍA PRIMITIVA DE GAS

Administración: ALSINA 1169

SUCURSALES: En todas las zonas de la Ciudad.

Teléfonos: U. T. 4760, Rivadavia
Coop. T. 307, Central

Comisión socialista de información gremial CONVOCATORIAS

La comisión, de acuerdo con la resolución tomada por el C. E. en la reunión extraordinaria del 6 de mayo de 1932, y publicada en LA VANGUARDIA del 11 del mismo mes y año, y en el boletín del Partido núm. 77 de igual fecha, convoca a los afiliados que pertenecían a los oficios que más abajo se indica a las asambleas que con el objeto de constituir sus respectivos centros de oficio se reunirán en los locales, días y horas fijadas.

CURTIDORES

Hoy — Se reunirán en el local Montevideo 90, a las 20.30. Asistirá como delegado de la comisión, el ciudadano A. S. Muzio.

PINTORES

Mañana — Se reunirán en el local Rivadavia 252, a las 20.30. Asistirá como delegado de la comisión el ciudadano Domingo Pizarro y Juan B. Justo.

METALURGICOS

Mañana — Se reunirán en el local Azuaga 252, a las 20.30. Asistirá como delegado de la comisión el ciudadano Juan Calabrese y Nicolás Repetto.

SASTRES Y CORTADORES

Se reunirán en el local Méjico 2070, a las 20.30 del viernes 13 del corriente; asistirá como delegado de la comisión los ciudadanos N. Panzita y A. S. Muzio.

ALBAÑILES

Se reunirán en el local Juan Jaurés 255, a las 8.30 del domingo 15 del corriente; asistirá como delegado de la comisión los ciudadanos Ernesto Vaselav, Cangulio 3637; Luis Abello (hijo), Jean Jaurés 270; Luis y Nicolás Bonelli, Alsina 2044; Grandi y Solari, Deán Funes 1832; Rossi y Rizzuto, Sáenz Peña 1637; Luis Carbone, Carlos Calvo 3242; Antonio Capicallito y Cia., Belgrano 1696; Amari y Rossi, Entre Ríos 1521; Plochi y Pistochi, San Juan 782; José Desiderio, Cevallos 1650; Ramón Farina, Independencia 2135; Francisco Donasuma, Humberto I 333; Santos Nicola, Méjico 3675; Adrio Ricci, Victoria 1922; Natalio Neuman, San Juan 2672; Amado Duarte, Rawson 527; Carlos Paganini, Venezuela 1543; Lavallo y Badaracco, Alvarez Thomas 372; Samuel Silver, José Evaristo Uriburu 537; Andino Hnos., Alberti 1389; Garro Multo Hnos., Alsina 1315.

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Reunión para hoy — Esta comisión se reunirá a las 21 horas, en Rivadavia 2089; están invitados para asistir a la reunión el delegado del C. E. y los delegados de la comisión gremial del Centro de la 6a.

ASERRADORES, CARPINTEROS Y ANEXO

(Boca y Barracas)

Resolución de asamblea contra el aumento del pasaje tranviario — En la asamblea general de este gremio realizada el día 6 del corriente se acordó aprobar la nota de protesta enviada por la U. O. L. al concejo deliberante, contra el pedido de las empresas tranviarias para mantener el precio del boleto a 12 centavos y del proyectado aumento a 15 centavos en las líneas a nivel y 20 en el subterráneo.

Federación gráfica bonaerense

La amnistía y los obreros de los grandes diarios — De un artículo sobre la cuestión de los obreros que trabajan en los grandes diarios y la amnistía que ha concedido la Federación, extractamos los siguientes párrafos:

"No hemos de desesperar por el poco interés que demuestran los obreros de los grandes diarios, sabemos las causas y por lo tanto es nuestro deber buscar el remedio.

El ambiente de los obreros de los diarios es diferente de un modo considerable al de los talleres de trabajos comerciales; mientras en éstos hay compañerismo, solidaridad, organización, en aquéllos hay intriga, vicio, ignorancia, y esto último es la base del distanciamiento de los obreros de los grandes diarios.

Dan una interpretación torcida a todas las cosas de orden social. La dimisión de las horas de trabajo, por ejemplo, la aceptan como un medio de acumular mayor número de puestos; en este afán llevarían hasta pedir la jornada de cuatro horas de trabajo, con el fin de trabajar en cuatro o en cinco puestos.

A raíz de la jornada de seis horas — conquista de nuestra Federación, dicho sea de paso — nos decía un viejo obrero de "La Prensa", con casa en Bandid: "Yo no sé qué hacer; no puedo avenirme a esta vida". Y como este obrero se encuentra la gran mayoría de los ocupados en los diarios, acostumbrados a trabajar largas jornadas con el propósito de tener el día de sueldo abundante para sus vicios. Un día que observaba al obrero en cuestión (que es la generalidad) muy cabizbajo, se encargó de enterarme de la causa un compañero de éste: "500 ganadores tirados a las patas de un caballo que corría uno de sus hijos".

Ya sabemos por qué no vienen los obreros de los grandes diarios: les esforza el artículo 14 de nuestros estatutos, que dice:

"Queda terminantemente prohibido que un operario trabaje en dos casas, así como también que los obreros que trabajan de día lo hagan de noche, o viceversa".

Este artículo fué la pesadilla de los obreros de los diarios, durante el par de meses que fueron dignos de los demás trabajadores que luchan por su emancipación, y aprovecharon el loca patronal para desahogar de los demás obreros que por su permanente organización, por su conciencia de luchadores, les dieron el bienestar de que hoy disfrutaban. Y, sin embargo, sin recursos, como hombres de una moral superior, los invitan a aprovechar de la amnistía con el fin de alcanzar nuevas conquistas, de las que ya se sienten necesitados.

La moción sobre amnistía aprobada por el gremio el 13 de enero, dice así: "La asamblea resuelve aceptar por el término de tres meses, a contar de la fecha de la publicación de esta resolución, el ingreso de todo obrero del gremio gráfico que así lo desee.

Las fichas de los ingresantes pasarán por la comisión general administrativa".

Al aplicarse la resolución anterior, se requirió la interpretación que le daba la C. G. A. de la Federación gráfica, la cual concretó sus ideas al respecto en la siguiente forma:

"Que teniendo en cuenta que el propósito en que se inspiró la asamblea al votar por unanimidad la mencionada resolución no fué ni podía ser otro que el de facilitar el retorno al seno del sindicato de todos aquellos camaradas que por cualquier motivo se hayan alejado de él, brindándole la oportunidad de poder realizar una labor efectiva en pro del mejoramiento moral y económico del gremio, la C. G. A. entiende que no puede prestarse ella a otra interpretación que la que permita el ingreso en las condiciones más favorables posibles de todos aquellos camaradas que lo deseen, eliminándose con este objeto todas aquellas trabas de carácter moral que pudieran influir sobre el ánimo de los que sinceramente quieran ser nuestros colaboradores, en igualdad de condiciones sociales".

Asamblea general ordinaria — El sábado 14, a las 15 horas, y el domingo 15 del corriente, a las 8.30, en el local Belgrano 1426, se realizarán asambleas generales ordinarias para tratar la siguiente orden del día: Balance, informe de la C. G. A., designación de un delegado a la U. O. L. y tres candidatos al consejo de la U. S. A., Informe de los delegados a la S. R. e Informe de los delegados al comité obrero israelita.

Para entrar al local es indispensable la presentación del carnet con la estampilla de enero.

La ley de descanso dominical y las ferias francas — A solicitud del presidente del departamento nacional del trabajo, doctor Luis C. García, el intendente municipal ha dispuesto que no se permita en las ferias francas instalar negocios cuya venta de artículos está prohibida para los comercios establecidos, en día domingo, por la ley número 4661.

Las empresas de pompas fúnebres y el descanso dominical de los obreros que ocupan — La división de inspección y vigilancia del departamento nacional del trabajo ha comprobado que la generalidad de las empresas de pompas fúnebres y cocherías infringen la ley 4661, por cuanto no conceden al personal empleado en las mismas el descanso hebdomadario, habiendo llevado a cabo actos de infracciones en cada caso los inspectores de dicha división.

Estadística de la ocupación y desocupación obrera — El departamento nacional del trabajo ha enviado a los gerentes de establecimientos industriales y comerciales una ficha de estadística sobre ocupación y desocupación obrera. La estadística comprende a hombres, mujeres y menores de 16 años, y los datos deben referirse a las siguientes fechas: febrero y agosto de 1932, y febrero de 1933.

Las preguntas a que debe contestarse son éstas:

"Obreros con oficio"; "Peones en general"; "¿Cuántas horas, término medio por día, trabajan dentro del establecimiento los obreros con oficio y los peones?"; "¿Cuántas horas, término medio, trabajan dentro del establecimiento los demás empleados?"; "¿Si ocupa personal fuera del establecimiento y trabajan por la misma industria, cuántos obreros son?".

Departamento nacional del trabajo

Proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños — La presidencia del departamento nacional del trabajo ha elevado al ministerio del interior un proyecto modificando el artículo 30, de la ley 4661, por el cual se prohíbe el trabajo de las mujeres y los niños menores de 16 años en días domingo.

Petitorio de algunas telefonistas denegado — Ha sido presentada al departamento nacional del trabajo una solicitud por las empleadas de la Unión Telefónica, a fin de que esta repartición gestione la derogación del último decreto que prohíbe el trabajo de las mujeres hasta las 23 horas.

El presidente ha denegado dicho petitorio, por cuanto se opone a lo dispuesto por la ley 5291.

La ley de descanso dominical y las ferias francas — A solicitud del presidente del departamento nacional del trabajo, doctor Luis C. García, el intendente municipal ha dispuesto que no se permita en las ferias francas instalar negocios cuya venta de artículos está prohibida para los comercios establecidos, en día domingo, por la ley número 4661.

Las empresas de pompas fúnebres y el descanso dominical de los obreros que ocupan — La división de inspección y vigilancia del departamento nacional del trabajo ha comprobado que la generalidad de las empresas de pompas fúnebres y cocherías infringen la ley 4661, por cuanto no conceden al personal empleado en las mismas el descanso hebdomadario, habiendo llevado a cabo actos de infracciones en cada caso los inspectores de dicha división.

Estadística de la ocupación y desocupación obrera — El departamento nacional del trabajo ha enviado a los gerentes de establecimientos industriales y comerciales una ficha de estadística sobre ocupación y desocupación obrera. La estadística comprende a hombres, mujeres y menores de 16 años, y los datos deben referirse a las siguientes fechas: febrero y agosto de 1932, y febrero de 1933.

Las preguntas a que debe contestarse son éstas:

"Obreros con oficio"; "Peones en general"; "¿Cuántas horas, término medio por día, trabajan dentro del establecimiento los obreros con oficio y los peones?"; "¿Cuántas horas, término medio, trabajan dentro del establecimiento los demás empleados?"; "¿Si ocupa personal fuera del establecimiento y trabajan por la misma industria, cuántos obreros son?".

La huelga en la empresa de ómnibus Italo Argentina — El conflicto que se ha producido entre esta compañía y la Unión chofers sigue sin solución.

El sindicato presentó el siguiente pliego de condiciones:

1o. Reconocimiento del sindicato Unión chofers; 2o. Sueldo mínimo a los chofers, 220 pesos mensuales, y 160 pesos a los guardas; 3o. El personal será tomado por los delegados del sindicato; 4o. Ocho horas de trabajo diarias; 5o. Las horas extras se abonarán con un 50 por ciento de recargo; 6o. No se despedirá a ningún obrero sin causa justificada; 7o. Todo obrero gozará de un día de descanso semanal; 8o. En caso de accidente se pagará el sueldo íntegro; 9o. No se permitirá trabajar a ningún obrero que no esté organizado.

Explicando las causas del conflicto, dice el comité de huelga:

"Las causas que dieron lugar a que los obreros chofers y guardas de los ómnibus de la empresa arriba citada hayan ido a la huelga, son las mismas que motivan todas las huelgas: la desmedida avaricia, la inhumana explotación, el feroz y criminal despotismo y los innumerables e inculcables abusos que los capitalistas cometen diariamente contra los obreros que explotan y a costa de los cuales se enriquecen. Estos señores de la Italo Argentina, al igual que todos los capitalistas que tienen de los trabajadores un concepto de flotas o de máquinas sin pensamiento ni voluntad, habían extremado tanto la explotación y la tiranía sobre sus obreros, que, después de ser éstos quienes producen fabulosas ganancias (pues cada ómnibus les deja diariamente de 70 a 80 pesos de ganancia líquida), los sometían a toda clase de vejámenes y vilipendios, además de una jornada interminable, un salario de hambre y las destituciones a granel, por las más fútiles causas. Es por todo el cúmulo de injusticias y arbitrariedades que pesaba sobre ellos, que los obreros de la empresa mencionada han resuelto hacerse respetar como obreros y como hombres y no permitir que se les explote tan inicuamente.

La Liga patriótica argentina ha acordado, como es su costumbre y el fin de su organización, en apoyo de los capitalistas, proporcionándoles algunos cruquitos que, como pueden ver, saben guiar los coches de esa empresa, que hacen el recorrido de Constitución a Once y de ésta a Retiro y viceversa, acompañados de un policía.

El comité de huelga pone en guardia al público en general sobre el peligro de viajar en coches manejados por personal inepto. Asimismo se recomienda a todos los chofers presten en este conflicto la más estricta solidaridad.

Unión chofers

La huelga en la empresa de ómnibus Italo Argentina — El conflicto que se ha producido entre esta compañía y la Unión chofers sigue sin solución.

El sindicato presentó el siguiente pliego de condiciones:

1o. Reconocimiento del sindicato Unión chofers; 2o. Sueldo mínimo a los chofers, 220 pesos mensuales, y 160 pesos a los guardas; 3o. El personal será tomado por los delegados del sindicato; 4o. Ocho horas de trabajo diarias; 5o. Las horas extras se abonarán con un 50 por ciento de recargo; 6o. No se despedirá a ningún obrero sin causa justificada; 7o. Todo obrero gozará de un día de descanso semanal; 8o. En caso de accidente se pagará el sueldo íntegro; 9o. No se permitirá trabajar a ningún obrero que no esté organizado.

Explicando las causas del conflicto, dice el comité de huelga:

"Las causas que dieron lugar a que los obreros chofers y guardas de los ómnibus de la empresa arriba citada hayan ido a la huelga, son las mismas que motivan todas las huelgas: la desmedida avaricia, la inhumana explotación, el feroz y criminal despotismo y los innumerables e inculcables abusos que los capitalistas cometen diariamente contra los obreros que explotan y a costa de los cuales se enriquecen. Estos señores de la Italo Argentina, al igual que todos los capitalistas que tienen de los trabajadores un concepto de flotas o de máquinas sin pensamiento ni voluntad, habían extremado tanto la explotación y la tiranía sobre sus obreros, que, después de ser éstos quienes producen fabulosas ganancias (pues cada ómnibus les deja diariamente de 70 a 80 pesos de ganancia líquida), los sometían a toda clase de vejámenes y vilipendios, además de una jornada interminable, un salario de hambre y las destituciones a granel, por las más fútiles causas. Es por todo el cúmulo de injusticias y arbitrariedades que pesaba sobre ellos, que los obreros de la empresa mencionada han resuelto hacerse respetar como obreros y como hombres y no permitir que se les explote tan inicuamente.

La Liga patriótica argentina ha acordado, como es su costumbre y el fin de su organización, en apoyo de los capitalistas, proporcionándoles algunos cruquitos que, como pueden ver, saben guiar los coches de esa empresa, que hacen el recorrido de Constitución a Once y de ésta a Retiro y viceversa, acompañados de un policía.

El comité de huelga pone en guardia al público en general sobre el peligro de viajar en coches manejados por personal inepto. Asimismo se recomienda a todos los chofers presten en este conflicto la más estricta solidaridad.

COMITE CENTRAL OBRERO DE AYUDA A RUSIA

Asamblea del comité estudiantil — Es la comisión administrativa provisoria del comité pro ayuda a los estudiantes rusos, nombrada en la reunión del domingo pasado, que invita a todos los adherentes, a efecto de tomar nuevas resoluciones, a la asamblea que se efectuará hoy, a las 16 horas, en el local Sarmiento 2616. A esta reunión pueden concurrir los estudiantes que quieran adherirse y que no concurren el domingo pasado.

Veladas y conferencias

Sociedad O. sastres y anexos — El 13 del corriente, a las 20.30, en el local que anunciaremos, tendrá lugar una velada artística y conferencia, organizada por el grupo femenino de la S. O. S.

Tomarán parte como oradores la compañera Aida Bondareff y el compañero J. B. Schaeffer, que leerán versos sobre el tema "La situación de la mujer obrera en la Argentina".

Las compañeras Babitsky y Singerman leerán los números de declaración.

PARA LA MUJER

EL POLVO PARA LA CABA

ES TAN NECESARIO

COMO EL PAN

POLVO GRASOSO

al heliotropo, a la violeta y al jazmín, y lo vendemos suelto y en su lujo en bolsitas de papel de:

1/2 kilo \$ 3.— 1/4 kilo \$ 1.60

Farmacia Franco-Inglesa

La mayor del mundo

Sarmiento y Florida B. AIRES

DE LA PLATA

Huelga general de albañiles

Pliego de condiciones presentado

El día 9 del corriente los albañiles de esta ciudad se declararon en huelga a causa de no haber aceptado los patrones del gremio el pliego de condiciones que sigue a continuación:

1o. Reconocimiento de la sociedad gremial entre obreros, albañiles y anezos.

2o. Los constructores no podrán tener personal no asociado y exigirán el correspondiente carnet de nuestra sociedad.

3o. El constructor permitirá un delegado en la obra, que será nombrado por esta sociedad.

4o. Jornada de 8 horas de acuerdo al siguiente horario: del 1 de noviembre al 1 de marzo, de 6 a 10 y de 14 a 18, del 1 de marzo al 1 de mayo, de 7 a 11 y de 13 a 17, del 1 de mayo al 1 de septiembre de 7 a 11 y de 12.30 a 16.30, del 1 de septiembre al 1 de noviembre de 7 a 11 y de 13 a 17. En ningún caso se podrá violar este horario.

5o. Abolición de las horas extras, en caso de fuerza mayor se pagará doble; respecto a la ley del descanso dominical lo mismo.

6o. Jornales como mínimo: oficiales en general \$ 7.50, mediooficiales 6.30, peones en general 5.50, menores de 17 años 4.

7o. Los obreros que salgan fuera del radio de la ciudad harán precios convencionales, rigiendo los mismos jornales.

8o. El pago se efectuará cada sábado de la quincena en la obra, en las horas de trabajo, y en presencia del delegado.

9o. Abolición del trabajo a destajo; el constructor que violara este artículo se tomarán las medidas necesarias.

10. No se reconocen fracciones menores de una hora; quiere decir, empezando el trabajo y si por cualquier causa se abandonara éste, será de una hora; pasando la hora serán dos y pasando dos serán tres y así sucesivamente. El

AGRUPACION SOCIALISTA DE CHOFERS

A LOS CHOFERS AFILIADOS Y SIMPATIZANTES

Asamblea para hoy miércoles — Los choferes afiliados y simpatizantes al Partido Socialista, a la reunión efectuada hace unos días para constituir el Centro Socialista de choferes concurrió un buen número de camaradas deseosos de colaborar en la realización de aquella iniciativa.

Desde aquella fecha la propaganda individual ha hecho engrasar el número de adherentes a la nueva entidad por cuyo motivo la comisión se hace un nuevo llamamiento para que acudáis a la reunión que se efectuará hoy, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de la 13a., Belgrano 1426, a fin de dar cima a la constitución de la nueva entidad.

¡Que ninguno de vosotros falte a la asamblea!

Prensa gremial

Hemos recibido: "La Sierra" de los carpinteros y aserradores de Boca y Barracas; "La Confraternidad"; "El Obrero Ferroviario"; "El Obrero Gráfico"; "El Obrero Sastre"; "La Fraternidad", del personal de locomotoras; "Progreso", revista técnica de la U. O. cortadores, sastres, costureros y anexos; "Solidaridad", órgano de los obreros industriales del mundo, de Chicago, y "El Comunista", de la Federación, O. de Chile, sección Antofagasta.

constructor no podrá obligar a permanecer en la obra si no hay reparo.

11. El constructor o empresario se responsabilizará de los accidentes de trabajo del personal a sus órdenes, sin descontar un solo centavo del jornal.

12. No se tomarán represalias recíprocamente.

13. El constructor no podrá despedir a ningún obrero sin causa justificada.

El comité de huelga encarece a los albañiles de Buenos Aires y demás poblaciones cercanas a La Plata, así como el gremio en general se abstengan de solicitar o aceptar trabajo de ningún constructor en conflicto.

TRIBUNALES

Quiebras decretadas — El juez de comercio doctor Laboulaye decretó la quiebra de acreedores las siguientes quiebras:

Julio Costa, establecido en la calle San Carlos 3501; contador Alberto Legrand; audienta del corriente a las 14. (Secretaría García Calvo).

M. Juri y R. Majle, establecidos en la calle Juan Bautista Alberdi 1632, con tienda; contador Antonio C. Urdi; audiencia 25 del corriente a las 14. (Secretaría Curichetto).

J. Zelminovich, establecido en la calle Velazco 521, con venta de mercaderías generales; contador Humberto Fiorini; audiencia 7 de mayo próximo a las 15. (Secretaría Méndez).

Propuestas de concordato — El convecatorio Emilio Martín, presentó ayer ante el juzgado del doctor González Gowland, secretario William, donde tramitan los autos respectivos, la siguiente propuesta de concordato: pago del 25 por ciento a 6, 12 y 18 meses de plazo, sin garantía.

También formuló ayer propuesta de concordato la razón social convocatoria Ellegaray y Cia., ante el juzgado del doctor González Gowland, secretario Martín y Herrera, ofreciendo abonar a sus acreedores un 30 por ciento de su pasivo común a 6, 12 y 18 meses de plazo, sin garantía.

Igualemente presentó propuesta de concordato, en el juzgado del doctor Coli, secretario Bustamante, el convecatorio Plácido de Llano, ofreciendo abonar a sus acreedores un 30 por ciento de su pasivo común, en tres cuotas iguales y a tres años de plazo.

HECHOS DIVERSOS

Las víctimas de los automóviles — El menor Antonio Itat, al cruzar la calzada de la calle Rivadavia y paseo Colón, fué embestido por un automóvil de alquiler, cuyo conductor se dio a la fuga. El menor fué cubierto por una ambulancia de la asistencia pública y transportado al hospital Rawson, de donde informan que las heridas que presenta son de importancia.

La comisaría 2a. procura identificar y detener al conductor del automóvil.

Accidente a un carretero — Frente al número 883, de la calle Rivadavia, ocurrió ayer, a las 9.15 horas, un accidente de graves consecuencias para Francisco Biondo, italiano, de 43 años de edad, casado, domiciliado en la calle Centenario 2915.

El nombrado dirigía un carro de su propiedad y al llegar al domicilio indicado descendió del vehículo, dejándolo a cuidado de su hijo José, de 11 años de edad.

Breves instantes después tornaba Biondo a hacerse cargo del vehículo, pero como el caballo echase a andar de súbito, perdió el equilibrio y cayó desde el pescante contra el pavimento, en forma tal que las ruedas aplastaron su cuerpo, ocasionándole diversas heridas internas de carácter grave.

Las autoridades de la comisaría 4a. hicieron trasladar al lesionado al hospital Ramos Mejía, donde quedó en curación.

Hombre muerto por un tren — Alfonso Trema al subir a un tren de pasajeros en la estación Villa Devoto, cayó entre dos coches y sufrió lesiones de tal consideración que le ocasionaron una muerte instantánea.

Era italiano, contaba 56 años de edad, y trabajaba como jornalero.

Empleado de comercio acusado de defraudación — Lucio de Jones, empleado de la casa de comercio de la calle Díaz Vélez 3760, de propiedad de Lucio Vaguerro, denunció que fué asaltado y despojado de \$ 300.30 pesos, pertenecientes a cuentas cobradas a clientes del citado establecimiento.

Vaguerro acusó a Jones de defraudación. Jones, según parece, no es exacto lo que expuso éste.

Substracciones — Rodolfo Machado, domiciliado en la calle Tanguay 1553, fué víctima de un robo consistente en efectos por valor de \$ 250 pesos.

Machado puso el hecho en conocimiento de la policía de la sección 17a.

Emilio Nosis, domiciliado en la calle Patricios 1658, fué despojado de una billetera con \$ 355 pesos.

A Rudecindo González le robaron de la casa calle Florida 223 una máquina de escribir, valuada en 200 pesos.

Ellegaray, los juicios sucesorios siguientes: Julia Repetto de Righetti, María Greco da Carubba, Julia Raffo de Rossi, Carolina Malcom de Anderson, Elisa Stodart de Treilles, María Calvo de Dillon, María A. Ayerba de Mancusi, Rodolfo Hoffler, Luis Corbelli, Ricardo Dillon, Antonio Balcarán, Antonio Romanos, Juan S. Sáez, Jorge J. Rido, Silvio Mara, Bertil de Karp, José Zeno y Antonio García.

YA LLEGÓ

el momento de ofrecer lo mismo para

CRÉDITO O CONTADO

nuestro importante surtido de artículos generales para vestir, de

OTOÑO E INVIERNO

a precios de suma conveniencia.

Visite nuestros salones de ventas

Unión obreros municipales

Ampliación del plazo para la renovación del carnet social — La comisión administrativa considerando que aun queda un número crecido de asociados que por distintas causas no han renovado el carnet social, ha resuelto prorrogar el plazo acordado para la renovación de los mismos, hasta el 28 del corriente, fecha en que se realizará la asamblea general ordinaria, de la cual no podrán participar los que no hayan renovado el carnet.

Los que pasada dicha fecha no hayan retirado el nuevo carnet quedarán de hecho eliminados de la sociedad, y en caso que quieran reintegrarse se les computará la antigüedad desde el día del reintegro.

A los delegados de todas las reparticiones municipales — Los delegados de todas las dependencias de la municipalidad deben pasar por la secretaría general hoy miércoles, a fin de retirar los ejemplares de "El Obrero Municipal", correspondiente al mes en curso, para que los distribuyan a la mayor brevedad entre los asociados.

Al mismo tiempo se les recomienda interesar a los asociados que no han renovado el carnet, que lo hagan cuanto antes, pues pasado el 28 del corriente quedarán eliminados de socios, si así no lo hacen.

Los que pasada dicha fecha no hayan retirado el nuevo carnet quedarán de hecho eliminados de la sociedad, y en caso que quieran reintegrarse se les computará la antigüedad desde el día del reintegro.

A los delegados de todas las reparticiones municipales — Los delegados de todas las dependencias de la municipalidad deben pasar por la secretaría general hoy miércoles, a fin de retirar los ejemplares de "El Obrero Municipal", correspondiente al mes en curso, para que los distribuyan a la mayor brevedad entre los asociados.

Al mismo tiempo se les recomienda interesar a los asociados que no han renovado el carnet, que lo hagan cuanto antes, pues pasado el 28 del corriente quedarán eliminados de socios, si así no lo hacen.

Veladas y conferencias

Sociedad O. sastres y anexos — El 13 del corriente, a las 20.30, en el local que anunciaremos, tendrá lugar una velada artística y conferencia, organizada por el grupo femenino de la S. O. S.

Tomarán parte como oradores la compañera Aida Bondareff y el compañero J. B. Schaeffer, que leerán versos sobre el tema "La situación de la mujer obrera en la Argentina".

Las compañeras Babitsky y Singerman leerán los números de declaración.

Artículos generales para hombres, señoras y niños.

LA NUEVA IRARTE HNOS.

IMPORTADORES

Av. Entre Ríos esq. Constitución

Buenos Aires

CASIMIRES

MEDIA ESTACION y VERANO

Losos - Fantasías - Gabardinas - Perramus de todos los colores, todos los gustos, todas las clases

Venta al POR MENOR y al POR MAYOR

Precios muy reducidos

J. VAYSSE - 1345, Rivadavia, 1345 - Buenos Aires

DEPORTES

La segunda jornada de los campeonatos nacionales de atletismo del Uruguay

El domingo se realizó en el Parque de los Aliados la segunda jornada de los campeonatos nacionales de atletismo del Uruguay.

La asistencia de público fue más numerosa que la que asistió a la primera reunión, y en general la parte deportiva resultó más lucida.

Los resultados generales de las pruebas disputadas son éstos:

100 metros con vallas — Como intervinieron solamente tres competidores, se procedió a hacer correr la final, la cual arrojó el siguiente resultado:

1.º, Leonardo Gómez Harley (Stoccolmo), 16 segundos 2/5.

2.º, Carlos A. Estapé (Stoccolmo), 17 segundos 3/5.

3.º, César Tartaglia (Unión).

Después de dos salidas en falso, Estapé y Tartaglia largaron en buen momento, no así Gómez Harley, que perdió terreno por quedarse en cuclillas. Sin embargo, en la tercera salida alcanzó a Estapé, llegando a la meta con escasa ventaja. Tartaglia, desde la primera barrera, se descompuso en el tercer puesto.

200 metros llanos — En las series (que lo fueron dos), anotamos las siguientes clasificaciones:

Primera serie: 1.º, Mario Herrera (Sporting), 22 segundos 4/5.

2.º, Manuel Cotañ (Persico), Raúl Lafitte del Perseo, abandonó 50 metros antes de la raya.

Segunda serie: 1.º, Carlos Bastos (Sporting), 22" 3/10.

2.º, Enrique Acosta (Persico).

3.º, Víctor Pease (Olimpia).

4.º, Romeo Perelló (Atenas).

Los seis que lograron clasificarse, intervendrán en la final.

Final: 1.º, Carlos Bastos (Sporting), 21 segundos 4/5; 2.º, E. Acosta (Persico), 22" 3/10; 3.º, M. Cotañ (Persico).

Lanzamiento del disco — Tomaron parte los siguientes elementos deporti-

vos: Fernando Capellini, Juan Bermúdez, Vileste J. Rius y Marcelino Correa.

Como lo prevalemos, Daniel Estévez no se presentó.

El moreno Bermúdez defraudó las esperanzas del público, pues su desempeño no estuvo cerca de la obtenida en las olimpiadas militares.

Resultado general: 1.º, Capellini (Sporting), 37 metros 5/5 milímetros; 2.º, Correa (Olimpia), 35 metros 8/5 milímetros; 3.º, Bermúdez (individual), 33 metros 6/5 milímetros.

El ganador se comportó eficientemente, dejando muy buena impresión.

Salto con garrocha — Esta prueba resultó, como era de esperarse, muy interesante. La performance alcanzada por el ganador (3 metros 30 centímetros), puede conceptuarse como muy buena.

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

Se clasificaron: 1.º, Mario Morán (individual), 3 metros 30 centímetros; segundos, José Frerol (Atenas) y Práxedes Larrosa (Persico), 3 metros 20 centímetros.

1500 metros llanos — Después de algunas incidencias que durante la carrera despertaron la atención de la concurrencia, el marcador indicaba el siguiente orden de llegada: 1.º, Andrés Piza (Stoccolmo), 4 minutos 31 segundos 3/5; 2.º, Héctor Spallí (Olimpia), 30. Alfredo Iglesias (individual).

SEÑORAS

EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "DR. KOENIG" (QUE REEMPLAZA EL IRRIGADOR) ES INDISPENSABLE PARA LA HIGIENE INTIMA

LEONARD PRODEL

1172-Avenida de Mayo-1172 BUENOS AIRES

\$7.50

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

POR ANATOLE FRANCE

(Tomo primero: El Olmo del Pasado)

(Versión castellana de Luis Ruiz Contreras)

Un solo camino tiene usted para comprar un traje barato: aprovechar la monumental liquidación de Albion House. Cangallo esq. Maipú, que tira todos los trajes en esta forma sensacional:

Los que valían hasta \$ 55 ahora a \$ 20

Los de medida a \$ 110 a \$ 40

Los de medida a \$ 110 a \$ 40

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

POR ANATOLE FRANCE

(Tomo primero: El Olmo del Pasado)

(Versión castellana de Luis Ruiz Contreras)

Un solo camino tiene usted para comprar un traje barato: aprovechar la monumental liquidación de Albion House. Cangallo esq. Maipú, que tira todos los trajes en esta forma sensacional:

Los que valían hasta \$ 55 ahora a \$ 20

Los de medida a \$ 110 a \$ 40

Los de medida a \$ 110 a \$ 40

clonal, Deutscher Fussball v. Argentinos de Quilmes y Wilde v. Martín Arín. Zona oeste: La Paternal v. Buenos Aires, Morón v. Barracas Juniors, Sportivo Monserrat v. Portenios Unidos y Leandro N. Alem v. Morón.

ASOCIACION AMATEURS PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

Atlanta v. Búñfield, Palermo v. Independiente, Racing v. P. C. Oeste, Defensores de Belgrano v. Estudiantil Porteño, Gimnasia v. Leonesa, La Plata v. Sportivo, Vélez Sarsfield v. River Plate, Sportivo de Almagro v. Barracas Central, San Isidro v. Sportivo Buenos Aires, Quilmes v. San Lorenzo de Almagro y Tigre v. Platense.

PEDESTRIsmo C. A. AUPAX

Esta institución hará disputar el 25 de mayo próximo una carrera pedestre sobre la distancia de 1500 metros, para menores de 14 a 17 años. Para esta carrera se han instituido seis valiosos premios consistentes en copas al primero y segundo; reloj al tercero; bicicleta al cuarto; medallas al quinto y al sexto.

Las inscripciones se reciben diariamente en Cerrito 611, de 21 a las 23 horas, siendo de \$ 0.50 el precio de las mismas.

C. A. LIPTON

El 29 del corriente el club Atlético Lipton hará disputar una carrera pedestre sobre una distancia de 3000 metros, reservada a perdedores.

Se otorgarán diez valiosos premios, consistentes en copas y en medallas.

Las inscripciones se reciben todos los días en la secretaría del club, Pueyrredón 2470, de 20 a 22 horas, habiéndose fijado el precio de las mismas por competidor en pesos 1.50.

C. A. CORDOBA

El domingo el club Atlético Córdoba llevará a efecto una carrera pedestre, sobre la distancia de 3000 metros, reservada a menores de 17 años, sobre el siguiente recorrido: teatro Cervantes, Córdoba, Callao, Paraguay, Florida, Córdoba, hasta el local del club, situado en esta calle y Cerrito.

El registro de inscripciones para concurrir a este concurso será cerrado el jueves, habiéndose fijado el precio de las mismas en 50 centavos por competidor.

CICLISMO CLUB DEPORTIVO AMERICA

Para el miércoles, a las 21.30 horas, han sido citados los asociados ciclistas, sean corredores o excursionistas, del club deportivo América, a los efectos de resolver en definitiva sobre la realización del campeonato social de resistencia y de la segunda marcha de turistas, correspondiente al año en curso, pruebas ambas que debían efectuarse el domingo próximo.

La reunión tendrá lugar en el local social de la institución, sito en la calle Corrientes 2562, y se efectuará con cualquier número de concurrentes.

Campeonato nacional de water polo Su desarrollo continúa siendo irregular

Las autoridades de la Federación argentina de natación están dando pruebas del poco interés que tienen por las cosas confiadas a su control.

Ya lo hicimos notar el lunes, y sabemos que el asunto se ha comentado en los círculos allegados a la natación, que los señores que dirigen esa institución no se preocupan en lo más mínimo de hacer las cosas en forma, llegando, en el colmo de su desidia, a no estar representada en los partidos de water polo que, por la disputa del campeonato nacional, se está realizando en la piscina del club Gimnasia y Esgrima.

A la irregularidad denunciada el lunes debemos agregar lo ocurrido mientras se disputaba el partido entre el team de universitarios y la Asociación cristiana de jóvenes, el que por no hallarse en la piscina ningún miembro de la Federación, se suspendió en una forma antideportiva.

Como consecuencia de todas estas onerosas incidencias, el match anunciado para ayer entre universitarios y el Gimnasia y Esgrima no se realizó.

DIVERSAS INFORMACIONES

Boca Juniors — La secretaría de la comisión recolectora de fondos invita a los componentes de la misma a la reunión que se efectuará el viernes 13 del corriente, a las 20 horas, en la secretaría del club, sito en Ministro Brin y Pérez Caldés.

NECROLOGIA

Después de una breve enfermedad falleció el lunes 9 del actual, en Caseros, F. C. P., la niña Clara Gertrudis Fernández d'Oliveira, hija del ciudadano Martín Fernández d'Oliveira, antiguo simpatizante de nuestro partido y suscriptor de LA VANGUARDIA, a quien enviamos nuestro pésame.

Entretanto los pies de Naomi acogan con una calma imperturbable a los del presidente Peloux, insinuantes y acariciadores.

El joven Gustavo Dellon decía muy bajo a la señora de Gromance:

—Supongo que no me tendrás de plantón, como el otro día, mientras el ridículo Mauricet se aprovechaba de tus ligerezas. Oyéndolos, para entretenimiento, desmontó la máquina del reloj. No es un entretenimiento muy agradable!

—¿Qué buena es la señora Laprat-Teulet! — exclamó la señora Dellon, arrastrada por ímpetu afectuoso.

—Incomparable — dijo el prefecto mientras engulló un pedazo de maza —. Última de sordera. Su marido también es una excelente persona, de claro entendimiento. Veo con gusto que le atienden ya, que reconozcan su importancia. Pasó las de Calu: una época difícil. Enemigos de la república intentaron desacreditarlo para desacreditar el régimen. Ha sido víctima de muchas ruinas, que se proponían excluir del parlamento elevadas personalidades del mundo burattí. Esas restricciones rebajaban el nivel de la representación nacional y serían desoladoras en todos conceptos.

Quedó pensativo un momento y prosiguió con cierta melancolía:

—No hay manera de que se produzcan estruendos. Nadie se atreve a plantear negocios. Triste consecuencia de la campaña difamatoria dirigida contra tan insusceptible aristócrata.

—No posible! — suspiró la señora Dellon, inspirada y meditabunda.

INFORMACION DEL INTERIOR

(Continuación de la 4.ª página)

SANTA FE Federación Socialista santafecina

Asambleas y reuniones Rosario (sección 3.ª) — Asamblea mañana jueves, a las 20.30 horas, O. del P. A. B. C., integración de las comisiones administrativas y de biblioteca, lo de Mayo, varios.

Levantamiento de un sumario en una escuela — Nota periodística instructiva — El impuesto de abasto — Abuso del fisco — Una acusación sin respuesta — Atropellos contra periodistas en el Chaco — Interesante respuesta del intendente a varios vecinos — El radicalismo... se reorganiza.

ROSARIO, 10 — Hace días que se encuentra entre nosotros un inspector enviado por el ministerio de Instrucción pública para levantar un sumario en la escuela normal número 2, donde el desorden ha llegado a extremos verdaderamente lamentables, pues ha habido maestros que se han insultado en los términos más soeces, sin que el director tomara ninguna medida para evitar la repetición del espectáculo.

—El diario "Crónica", oficialista crónico, a fin de dar idea de los méritos que, como gobernante posee el señor Mendietta, publica lo siguiente: "Basta decir que ha firmado órdenes de pago por pesos 2.668.000... El señor Mendietta fue recibido en la estación por un grupo de amigos personales y políticos que lo felicitaron por su brillante interinato."

De manera que basta pagar a los acreedores, más o menos auténticos, para merecer felicitaciones y halagos periodísticos.

Esto trae a la memoria la fábula: "Buenos días, señor cuervo: ¡Qué bien canta usted!".

—Continúa la protesta de los ganaderos contra el gobierno provincial, pues éste sigue cobrando \$ 2.50 por cabeza, a título de derecho de abasto, a los hacendados que cambian de lugar, cuando siempre se ha pagado 0.05, con el nombre de derecho de traslado o remoción.

En el caso que nos ocupa, se ve el propósito del gobierno: aumentar exageradamente los ingresos, mediante interpretaciones arbitrarias. Lo mismo está haciendo con las patentes. Además del aumento autorizado por la legislación municipal, cambia por lo general la categoría del establecimiento, con lo cual el aumento es varias veces superior al calculado, aumento que para en última instancia Juan Pueblo.

—La Capital ha manifestado que es voz corriente que el cambio de material escolar, impuesto de improvisación, obedece a un interés personal y por lo tanto pide que el consejo de educación explique las apariencias que autorizan a suponer un negocio sucio. Han pasado ya dos o tres días sin que los acusados hayan contestado.

—Del Chaco llegan noticias de que el periodismo independiente resulta allí imposible.

HEMORROIDES

Se curan en diez días con el ANTIFORMORRIDAL

autorizado por el Dep. Nacional de Higiene. Certificado núm. 5917. Exigir en las farmacias que lleve la etiqueta de los Laboratorios Científicos Germano-Argentinos, Libertad 732, Buenos Aires.

Tengo el gusto de comunicar a Uds. que he obtenido con el remedio ANTIFORMORRIDAL un resultado sorprendente, pues a los tres días que empecé a hacer uso me sentí mucho mejor y a los diez días, que es cuando terminé dicho remedio, me sentí completamente curado, como si nunca hubiera tenido nada.

Recomendé ya a varios amigos su remedio, y tengo la seguridad que pronto podrán sufrir de las hemorroides. — Firmado: Francisco Pérez, Balneario. Original a disposición en nuestros establecimientos.

HAY QUE DEPURARSE

según los médicos alemanes: es una necesidad especialmente en la primavera hacer un tratamiento depurativo del organismo, es la manera de verse libre de enfermedades durante el año. Nada existe mejor para este objeto que el azufre termal tomado de mañana en ayunas, el que no sólo previene las enfermedades sino que elimina del cutis toda clase de impurezas, como er granos, manchas, herpes, eczemas, etc. Es también un regulador de las funciones del estómago e intestinos, porque abre el apetito y corrige el estreñimiento.

Y de pronto, como si obedeciese a un impulso del corazón, dijo: —Señor prefecto: Que nos devolvieran los frailes, que reinseren las hermanas de la caridad en los hospitales y que la doctrina cristiana sea el primer texto en la escuela. Que nadie nos impida educar a nuestros hijos en el santo temor de Dios y... Es posible que podamos entendernos.

Al oír tales palabras, el prefecto Worms-Clavelin alzó las manos, empujando su diestra un cuchillo, cuya punta embotaba un pedazo de queso, y exclamó sinceramente:

—¡Señora! Pero no han visto las calles de la capital negras de tanto curso, y que asoman frailes detrás de todas las rejas? En cuanto a la educación de los hijos... no me remueve la conciencia de privar a su Gustavo que oiga veinte misas diarias, en vez de peregrinar a las monjas.

El señor Mauricet acababa la descripción del maravilloso escopetazo, entre las conversaciones confusas, las risas abortadas y el repiqueteo de las cucharillas en los platos.

El señor prefecto, Worms-Clavelin, deseoso de hacer un poco de humo, pasó el primero a la sala de billar. En seguida compareció el señor Peloux, presidente de la audiencia, y el prefecto le ofreció un habano.

—Fumo. Son excelentes.

Mientras el señor Peloux le daba a la máquina las gradillas, le mostró la caja de regallas, diciendo:

—No me lo agradezca; son de la casa.

Era una broma que le agradaba mucho.

Partido Socialista

COMISION DE FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS

Lecturas comentadas — Mañana jueves se dará la comisión en el local del Centro Socialista, la "Voz del pueblo", a dar instrucciones sobre organización de bibliotecas y luego se hará una lectura comentada.

Los señores que tengan libros duplicados y quieran donarlos para la biblioteca de este Centro, pueden remitirlos a fines de este mes.

BOLETIN DEL PARTIDO

Los secretarios de los centros de la capital pueden mandar retirar del C. B. el número 87, correspondiente a marzo último.

Federación Socialista de la capital

Asambleas y reuniones Sección 16.ª (Villa Urquiza) — Asamblea mañana jueves, a las 20.30 horas, O. del P. A. B. C., movimiento de socios.

Sección 17.ª (Villa Urquiza) — Asamblea mañana viernes, a las 20.30 horas, O. del P. A. B. C., movimiento de socios, reunión de la C. A. C. de B. y R. de cuentas, varios.

Diversas

Centro Socialista Femenino — En su última asamblea se renovó la C. A. B. C. que se constituyó en la siguiente forma: Secretaria general, Rosa Gamba; tesorera, Clara Acosta; tesorera, Clara Acosta; vocales, Juana Colomba, Juana María Begio, Cecilia Broggi y Penia Repetto.

Expulsión de un afiliado — El Centro Socialista de la sección 1.ª (Luzern), en asamblea del 29 p. d., resolvió, por voto unánime de los trece afiliados presentes, expulsar al ciudadano Anacleto Messore, simultáneamente inscrito como adherente al Partido Socialista y a la U. C. B.

La asamblea acordó, asimismo, publicar este pronunciamiento en nuestra hoja.

bien del sistema de representación proporcional con sufragio universal en la elección de las autoridades municipales.

SALTA

Estragos de la viruela en el ingenio Tabacal

SALTA, 10 — Según informes oficiales que llegan a ésta, continúa causando víctimas la viruela en el norte de la provincia.

REMATES

G. G. GROSSO
OFICINA DE TIERRAS
SARMIENTO 533 U. TEL. 4520, Av.

La reserva de PUEYRREDON
100 HERMOSOS LOTES

En su parte más culminante, frente a la Plaza, frente a su mejor colegio, a 3 cuadras de la estación, a 5 del tranvía 16, con adecuado pago a su frente y con cloacas, luz eléctrica y agua corriente.

BASE \$ 10 por mes - En 80 MESES SIN INTERES

El DOMINGO 15 de Abril, a las 14.30

Tren gratis de Retiro a las 2 p. m. — PIDAN PLANOS
G. G. GROSSO.

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombes, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ANTONIO SOTTILE o JUAN SOTTILE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio veintinueve de 1922. — Víctor Sandullo, secretario. V1311.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abella, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSEFINA BALDASSARRE de SANTARELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo veintidós de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V1264.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO EDGARDO STERNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 3 de 1923. — Doctor Arturo Pallesi, secretario. V1315.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil doctor Martín Abella, se cita, llame y emplaze por el término de quince días a don SIMON S. CAVA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por fijación de fecha y cobro ejecutivo de pesos lo ha iniciado el señor Adolfo Romano, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Entre líneas: "Fijación de fecha y". — Buenos Aires, abril 3 de 1923. — Nicolás González Iramain, secretario. V. 1314/23.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RUIZ y JULIO JOSE RUIZ RIVAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 2 de 1923. — Manuel Beretovide, secretario. V. 65/23.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTA GAZZANIGA de PETRACCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 2 de 1923. — José L. Urquiza, secretario. V. 65/23.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abella (Secret. J. J. Coronado), ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO BAGLIANELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril seis de 1923. — A. S., secretario. V1315.

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital federal doctor Dmas González Goyland, se hace saber por el término de ley, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de FORTUNY y D'AGOSTINO, ha sido disuelta, por escritura pasada con fecha veintinueve de febrero de mil novecientos veintitrés por ante el escribano Ricardo Victoria, quedando a cargo del señor Fortunio el activo y pasivo de la misma. — Buenos Aires, marzo 31 de 1923. — Eduardo Williams, secretario. V1314/23.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
Teñir " " " " " 2
Se da vuelta a trajes y sobre-todos.

VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

VENEREAS SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la
Blenorragia y Or-
gultis, APLICA EL
606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

A. ARIGONI

TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 345
Unión Telefónica 9532 Retiro

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL.
Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venereológicas, gonorreicas, impotencia viril y de la lepra y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMAL de Oriente.
Abonos económicos por mes
LAVALLE 910—Consultas, de 14 a 17.
Para empleados y obreros, de 20 a 23.

Salvase!

de las garras de la Sifilis
y del reumatismo crónico
por las célebres píldoras
PALLIDINE del Dr. Gariño
Drogueria Farmacia
Prospectos
Casa Tafi — Av. de Mayo 622

Dr. LORENZETTI

MEDICO DEL Hospital RIVADAVIA
Enfermedades de señora, matriz,
ovarios, vientre, internas, de la san-
gre y debilidad. — Paraguay 663,
de 10 a 17.

Dr. S. F. Gurfinkel

MEDICO DEL Hospital DURAND
Clínica general. Consultas de 15 a 18.
Para obreros y empleados especialmente
de 18 a 20. Honorarios módicos.
Calle Rodríguez Peña 178
Unión Telefónica 3787 Libertad

Dr. Grimaldi

Especialista del
servicio de enfer-
medades de la
prostatia, vejiga, riñones, etc., del hos-
pital Ramos Mejía.
U. T. 31 Retiro 1106.
De 15 a 17
PARAGUAY 663

Dr. IZZO

Especialista: Pulmones, co-
razón, estómago y enferme-
dades de la sangre. La tuberculosis se cura.
Tratamiento nuevo y eficaz. Rayos X.
Moreno 2238. De 9 a 11 y de 15 a 16.

SECRETAS

Urinarias, Avarosis
Sangre y Debilidad
606-914
Cura rápida Uretritis, Esfuerzo, Ulcera,
Gota miliar por mi método Vibro
Eléctrico y mi sonda de Auto-presión
Dr. SPINEDI-Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA)
Blenorragia: Curación rápida con
sueras y vacunas.
Sifilis: Trepal y Sulfarsenol.
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consulta gratis.
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 15 a 19.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA
Indigestión, Vientre, Debilidad, Enfi-
quecimiento, Saper y Pálmido
Dr. SPINEDI-Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Consultas todos los días, de 13 a 15.
Lavalle 1665. — U. T. 556. Libertad.

Dr. GREGORIO KRONHAUS

MEDICO CIRUJANO
Clínica en general, venéreas, enfermeda-
des de señoras y partos. — Corrientes 3135.
— Horas de consulta: de 14 a 17. — Obre-
ros y empleados, de 20 a 21.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas. Partos.
Consultas, de 13 a 16.
Larrea 653. U. T. 5366 Mitre.

Escuela de Kinesiterapia

DIRIGIDA POR EL
Dr. Octavio C. Fernández
Cursos de ginnasia médica y masaje.
Inscripción: lunes y viernes, desde las
8 p. m. Córdoba 224. U. T. 5324 Juncal.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN

y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dien-
tes. — Lavalle 1665. — U. T. 556. Libertad.
— Consultas: de 14 a 19.

CLINICA DENTAL

I. S. GUESTRINO
CIRUJANO
DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES DE
TODAS CLASES
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de
6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211,
esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 6309. MITRE

Dr. Arnaldo C. Miranda

Cirujano dentista. — Enfermedades de la
boca y de los dientes. Cangallo 1459. U.
T. 4236 Libertad. 7445 Mitre. — En Lomas:
España 248. U. T. 553. Lomas.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

Atendida por el cirujano dentista
JUAN M. SOSA
CALLE PATRICIUS 391
Unión Telefónica 2109. Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de las 9 a las 20. — Emploma-
duras, limpiezas, dientes postizos en cau-
cho y oro. — Precios módicos.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales
en la capital y provincia de Buenos Aires.
Quinta Aires: Cangallo 1372. U. T. 4952. Lib.
GUILMES: Videla 283

HUMBERTO BARRAZA y JOSÉ ROZAS

ABOGADOS
Asuntos judiciales en la provincia de
Buenos Aires. Estudio: Calle 45 No. 924.
La Plata. Particular: Azucena 336. U. T.
1693 Libertad, capital federal.

MANIQUE

La France Orlega
C. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3323
La más importante fábrica
de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 955

Aux Charpentiers

MEXICO 1302



TRAJES

en brines azules y de colores
para todos los oficios.
ESPECIALIDAD
en Ropa para trabajo y para el
CAMPO
Enviamos catálogo y muestras gratis
Maynard & Fèvre
Sucesores de
LOUIS POT y MAYNARD
Todo pedido de catálogo es atendido
de inmediato; por consiguiente, si se
ha recibido por el interesado en segu-
ra, sírvase solicitarlo nuevamente.
Perm. 15

COLEGIALES

"LA GRAN QUEMAZON"
Vende, compra y canjea toda clase de LIBROS a precios reducidos
DE LUIS MONTMASSON
VICTORIA 600-esq. PERU U. T. 2208. N. PIDAN CATALOGO

A 0.75 DISCOS DOBLES

LIQUIDA LA AGREDITADA
"CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el
canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
Discos rotos o gastados no Columbia paga \$ 1 el kilo en cambio
de mercadería. En efectivo 0.80 el kilo.

GRAMOFONOS

Gran stock, desde \$ 28
CATÁLOGOS GRATIS

"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 574-576. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Uiv.
CERRAMOS A LAS 19.30 — Últimas novedades. — CATALOGO GRATIS

MUEBLES

REPLAME, dormitorio, sala, cocina, ovalada, 2 pla-
zas, 7 plazas — \$ 380

Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 pla-
zas, trabajo garantido, fono, placard, mármol
fijos — \$ 250

TERZA Hnos. - Sarmiento 745

A RETRATARSE

A LA SOCIEDAD ARTISTICA
CARLOS PELLEGRINI 282
Sucursal: RIVADAVIA 8230
Regalamos peinado y retrato grande en
docena de retratos
Posables finas, \$ 5 la docena. Retratos
a lápiz, \$ 15. Retratos para carnet,
dos por un peso.

D. ALFANO y Hnos.

Constructores — Se hacen construcciones
por mensualidades. De horas 17 a 20.
Franklin 1165. V1314.

CASA ROVEDA

818 DEFENSA 818 Bº AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884

ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA
GREMIO O PROFESION
UNIFORMES
CHAUFFEURS
PORTEROS,
ORDENANZAS
GROOM ETC.
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Unicamente artículos
de buen resultado.
El mas grandioso
surtido en la Republica
Precios reducidísimos

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSA

COLEGIALES

"LA GRAN QUEMAZON"
Vende, compra y canjea toda clase de LIBROS a precios reducidos
DE LUIS MONTMASSON
VICTORIA 600-esq. PERU U. T. 2208. N. PIDAN CATALOGO

A 0.75 DISCOS DOBLES

LIQUIDA LA AGREDITADA
"CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el
canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
Discos rotos o gastados no Columbia paga \$ 1 el kilo en cambio
de mercadería. En efectivo 0.80 el kilo.

GRAMOFONOS

Gran stock, desde \$ 28
CATÁLOGOS GRATIS

"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 574-576. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Uiv.
CERRAMOS A LAS 19.30 — Últimas novedades. — CATALOGO GRATIS

MUEBLES

REPLAME, dormitorio, sala, cocina, ovalada, 2 pla-
zas, 7 plazas — \$ 380

Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 pla-
zas, trabajo garantido, fono, placard, mármol
fijos — \$ 250

TERZA Hnos. - Sarmiento 745

A RETRATARSE

A LA SOCIEDAD ARTISTICA
CARLOS PELLEGRINI 282
Sucursal: RIVADAVIA 8230
Regalamos peinado y retrato grande en
docena de retratos
Posables finas, \$ 5 la docena. Retratos
a lápiz, \$ 15. Retratos para carnet,
dos por un peso.

D. ALFANO y Hnos.

Constructores — Se hacen construcciones
por mensualidades. De horas 17 a 20.
Franklin 1165. V1314.

CASA ROVEDA

818 DEFENSA 818 Bº AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884

ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA
GREMIO O PROFESION
UNIFORMES
CHAUFFEURS
PORTEROS,
ORDENANZAS
GROOM ETC.
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Unicamente artículos
de buen resultado.
El mas grandioso
surtido en la Republica
Precios reducidísimos

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSA